



Boletín Trimestral de Análisis Económico y Finanzas Públicas



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO ECONÓMICO	2
MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL	2
MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL	3
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4
INFLACIÓN	6
MERCADO LABORAL	7
TRABAJADORES FORMALES	9
TURISMO	11
INDICADORES DESGLOSADOS POR SEXO	12
INGRESOS	14
DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES AL 2DO. TRIMESTRE 2025	15
VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL Y FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2025	16
INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025	17
DESGLOSE DE LOS IMPUESTOS CON CORTE AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025	17
VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2024 AL 2025	18
INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025	19
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2025	20
VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERALES AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2024 AL 2025	20
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023 AL 2025	21
PARTICIPACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025	22
APORTACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025	24
DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025	25
GASTOS	26
PRESUPUESTO APROBADO VS MODIFICADO	26
VARIACIÓN DEL GASTO APROBADO VS MODIFICADO POR CAPÍTULO	27

ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO TOTAL.....	28
CRECIMIENTO DEL GASTO DEVENGADO.....	29
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULO	29
ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULOS	31
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 1000	32
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 2000	33
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 3000	34
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 5000	36
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 6000	37
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 7000	38
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 8000	39
GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 9000	40
INTEGRACIÓN DEL GASTO DEVENGADO.....	42
FUENTES CONSULTADAS.....	43

INTRODUCCIÓN

El manejo de las finanzas públicas de la entidad es una encomienda muy grande, requiere del trabajo de un gran equipo que brinde información y cuentas sólidas para mejorar cada día la eficacia y eficiencia de los recursos públicos.

Motivado por lo anterior, la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas elabora el Boletín Trimestral de Análisis Económico y Finanzas Públicas donde se presente información económica y de las finanzas del estado con corte al segundo trimestre de 2025.

En el apartado macroeconómico nacional se encuentran los principales indicadores macro a nivel Nacional como son el PIB, el empleo, desempleo, inflación, entre otros.

También se incluye información desglosada a nivel Estatal, el crecimiento del estado, indicadores de referencia como son la inflación, información del mercado laboral desglosada a nivel municipal y también algunos indicadores desglosados por sexo.

Es importante contar con bases sólidas que permitan la toma de decisiones para un eficaz desempeño de la administración pública y obtener un impacto positivo en la economía de una Entidad, es vital darles seguimiento a los recursos empleados en la ejecución de programas y metas propuestas, de tal forma que esté en posibilidades de planificar estrategias.

Con el fin de conocer de forma clara y precisa el destino que guarda el ejercicio de los recursos públicos, se realiza el presente análisis con corte trimestral del año que transcurre, de cada uno de los rubros que componen las finanzas públicas.

Es importante recordar que los Ingresos permiten costear los gastos del Estado, en este sentido se deben de considerar diversos proyectos para una recaudación eficaz partiendo de diversas fuentes de tributación y que a su vez coadyuvan a satisfacer y adquirir los recursos necesarios con el fin de otorgarle a la sociedad los servicios que demanda, en el presente informe se desglosa los ingresos recaudados en el segundo trimestre detallando los ingresos de origen local y de origen federal.

En cuanto al gasto, se toma el monto devengado, considerando una estructura básica (capítulo, concepto), lo cual permite analizar de manera ordenada, el destino de los recursos como son los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otros.

MARCO ECONÓMICO

MARCO MACROECONÓMICO NACIONAL

En esta sección se presentan los principales indicadores económicos a nivel nacional de mayor relevancia para estado de Quintana Roo y que sirven de base para contextualizar el entorno de la actividad económica, con corte al segundo trimestre de 2025, y de forma excepcional se utilizan datos del primer trimestre cuando no hay un dato más actual.

El Producto Interno Bruto (PIB) mide el valor de la producción de bienes y servicios finales en millones de pesos corrientes, la variación interanual de este indicador al primer trimestre de 2025 fue de 7.7 %, el valor en términos corrientes expresa el valor monetario del volumen de actividad económico, esto incluye el efecto del incremento de los precios.

La inflación en México cerró el ejercicio fiscal 2024 con un valor de 4.21 %, este valor se encuentra fuera del rango establecido por el Banco de México de entre 2 y 4 %, ligeramente por encima del límite superior lo cual refleja los retos de la política monetaria por controlar el incremento del nivel de precios. La evolución durante 2025 es causa de preocupación entre los analistas financieros, de enero a mayo la tasa de inflación paso de 3.59 % a 4.42 % y en junio experimentó un breve descenso hasta 4.32 %.

La tasa de interés es el reflejo directo de la política implementada por el Banco de México para controlar la inflación, la tasa de interés interbancaria de equilibrio en el primer trimestre de 2025 alcanzó, en promedio, un valor de 9.98 %. Como consecuencia del ciclo de relajamiento de la política monetaria, la tasa de interés se ha reducido a 9.02 % en promedio en el segundo trimestre del año.

Así mismo, el tipo de cambio es un reflejo del encorno económico complejo por el que atraviesa el país con las políticas arancelarias de EUA que han ocasionado cierto nivel de proteccionismo al principal mercado. El tipo de cambio ha tenido una fuerte depreciación reciente, al cierre del primer trimestre de 2024 era de 17 pesos por dólar y, al cierre del primer trimestre de 2025, incrementó hasta 20.42 pesos con una depreciación del 20.1 %. En el segundo trimestre de 2025, el tipo de cambio se apreció 4.5 % para cerrar en 19.5 pesos por dólar en promedio.

El balance de la evolución de los últimos indicadores de empleo es mixto. La tasa de desempleo se redujo de 2.6 % en el cuarto trimestre de 2024 a 2.5 % en el primer trimestre de 2025. En ese mismo periodo, la tasa de informalidad laboral disminuyó de 54.5 % a 54.3 %. El empleo formal captado por el IMSS, experimentó una contracción de 139 mil 144 trabajadores en el primer trimestre de 2025.

Tabla 1. Principales indicadores económicos nacionales, 2024-2025.

Indicador	2025 T2	2025 T1 (Trimestre previo)	2024 T2 (Mismo trimestre del año anterior)	Variación (2025 T2 vs. 2025 T1)
Producto Interno Bruto (millones de pesos corrientes)	ND	34,650,228	32,172,775	ND
Inflación	4.32%	3.80%	4.98%	0.52%
Tipo de cambio FIX (pesos por dólar)	19.50	20.42	17.24	-4.51%
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	9.02%	9.98%	11.24%	-0.96%
Tasa de desocupación [rezagado un trimestre]	2.5%	2.60%	2.50%	-0.10%
Tasa de informalidad laboral [rezagado un trimestre]	54.3%	54.50%	54.30%	-0.20%
Trabajadores formales	22,325,666	22,465,110	22,319,444	-0.62%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, BANXICO e IMSS, 2025.

MARCO MACROECONÓMICO ESTATAL

Dentro del marco macroeconómico estatal, los datos de la actividad económica (ITAE) se encuentran disponibles hasta el cuarto trimestre de 2024, este periodo presentó una variación de -17.0 %, mostrando una fuerte contracción de la economía del estado. El pronóstico considerando todo el ejercicio fiscal y la estimación de impuestos indirectos muestra una contracción de -3.51 %.

La inflación en el estado de Quintana Roo en el primer trimestre de 2025 mostró un repunte pasando de 3.81 % en el primer trimestre a 4.21 % en el segundo trimestre.

Los indicadores de empleo se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 2.40 %, lo que muestra una reducción respecto al 2.7 % del cuarto trimestre de 2024. En el caso de la tasa de informalidad laboral, esta se ubicó en 42.7 % que mejoró desde el 44.20 % del cuarto trimestre de 2024.

El registro de trabajadores asegurados ante el IMSS en el segundo trimestre de 2025 fue de 527 mil 401 personas, revelando la creación de 372 puestos de trabajo. Este avance es significativo cuando a nivel federal se observan retrocesos en el nivel de empleo formal.

Tabla 2. Principales indicadores económicos para Quintana Roo, 2024-2025

Indicador	2025 T2	2025 T1 (Trimestre previo)	2024 T2 (Mismo trimestre del año anterior)	Variación (2025 T2 vs. 2025 T1)
Producto Interno Bruto (Tasa de crecimiento real [ITAE]) [Rezagado un trimestre]	N/D	-17.01%	15.86%	N/D
Inflación	4.21%	3.81%	5.09%	0.40%
Tasa de desocupación [rezagado un trimestre]	2.40%	2.70%	2.20%	-0.30%
Tasa de informalidad laboral [rezagado un trimestre]	42.70%	44.20%	46.00%	-1.50%
Trabajadores formales	527,401	527,029	522,308	372

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI e IMSS, 2025 *Nota: Se estimó a partir del crecimiento del Indicador Trimestral de la Actividad Económica.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico en 2024 fue de -3.51 % considerando la tasa de crecimiento del PIB que incluye los impuestos indirectos, mientras que el valor agregado bruto se contrajo 3.97 %. Particularmente destaca la contracción de las actividades primarias (-16.15 %) y secundarias (-20.23 %), donde el sector 111-112 - Agricultura. Cría y explotación de animales presentó una contracción de -17.64 y el sector 23 - Construcción fue el que sufrió de la caída más importante en la entidad con -23.77 %.

Es importante resaltar el comportamiento de las actividades relacionadas al turismo (Sector 71-72), las cuales tuvieron una reducción de 2.15 % en el valor agregado bruto, por segundo año consecutivo estas actividades han tenido un comportamiento a la baja y esto refleja los desafíos que enfrenta la industria turística de Quintana Roo, afectando negativamente la economía estatal. Este comportamiento resalta la necesidad de diversificar la economía del estado para reducir la dependencia de sectores vulnerables a factores externos.

Tabla 3. Crecimiento económico por actividad en Quintana Roo, 2022-2024.

Actividad económica (Millones de pesos constantes de 2018)	2022	2023	2024	Variación % 2023-2024
Total	356,638.8	403,785.2	389,595.8	-3.51%
Impuestos netos de subsidios	26,035.9	24,897.4	25,768.7	3.50%
VAB	330,602.9	378,887.9	363,827.1	-3.97%
Actividades primarias	3,540.6	3,294.0	2,762.2	-16.15%
111-112 - Agricultura. Cría y explotación de animales	3,329.3	3,033.0	2,497.8	-17.64%
Resto	211.4	261.0	264.3	1.26%
Actividades secundarias	31,608.0	86,604.6	69,086.8	-20.23%
21 - Minería	2,106.0	60.9	66.6	9.50%

Actividad económica (Millones de pesos constantes de 2018)	2022	2023	2024	Variación % 2023-2024
22 - Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3,844.9	3,926.3	4,307.9	9.72%
23 - Construcción	19,976.0	76,524.9	58,333.9	-23.77%
31-33 - Industrias manufactureras	5,681.1	6,092.5	6,378.4	4.69%
Actividades terciarias	295,454.3	288,989.3	291,978.1	1.03%
43-46 - Comercio	60,900.2	64,119.1	66,185.5	3.22%
48-49-51 - Transportes, correos y almacenamiento. Información en medios masivos	31,942.7	33,025.8	33,977.2	2.88%
52-53 - Servicios financieros y de seguros. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	61,285.8	64,479.0	66,163.6	2.61%
54-55-56-81 - Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación.	29,766.3	30,172.4	28,156.0	-6.68%
61-62-93 - Servicios educativos. Servicios de salud y de asistencia social. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	30,178.9	30,380.2	32,118.2	5.72%
71-72 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	81,380.3	66,812.8	65,377.5	-2.15%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, 2025.

Al interior de los municipios, el Producto Interno Bruto (PIBM) al cierre de 2024 se estima un crecimiento a la baja, donde todos los municipios podrían alcanzar tasas de crecimiento negativas en mayor o menor medida, siendo Othón P. Blanco (-4.66 %) y Benito Juárez (-3.61 %) los municipios más afectados.

Tabla 4. Crecimiento económico por municipio en Quintana Roo, 2023-2024.

Municipio (Millones de pesos constantes de 2018)	2023	2024	Variación % (2023-2024)
Bacalar	5,567.15	5,495.79	-1.28%
Benito Juárez	196,790.33	189,683.38	-3.61%
Cozumel	26,713.78	26,186.45	-1.97%
Felipe Carrillo Puerto	9,338.42	9,290.35	-0.51%
Isla Mujeres	8,913.52	8,817.74	-1.07%

José María Morelos	5,721.54	5,595.46	-2.20%
Lázaro Cárdenas	4,119.33	4,116.29	-0.07%
Othón P. Blanco	53,648.56	51,149.24	-4.66%
Puerto Morelos	7,500.76	7,419.51	-1.08%
Solidaridad	69,944.80	68,183.66	-2.52%
Tulum	15,527.05	15,133.67	-2.53%
Quintana Roo	403,785.23	391,071.56	-3.15%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI, 2025.

INFLACIÓN

La inflación se puede definir como el incremento sostenido de los precios de bienes y servicios, se presenta de forma desordenada y generalizada. La inflación afecta a todos los sectores económicos, pero en especial a los sectores con mayor vulnerabilidad. El INEGI mide la inflación a través de la construcción de un Índice de precios de la canasta básica que consumen las familias mexicanas, el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC).

La tasa de inflación interanual en Quintana Roo a junio de 2025 fue de 4.21 %, ligeramente a la media nacional de 4.32 %, en ambos casos se encuentran dentro del rango objetivo de Banco de México de entre 2 % y 4 %.

La tasa de inflación puede ser dividida en 2 formas: por categoría de los bienes y servicios, o por ciudad en el Estado. Bajo el primer enfoque, se observa que durante el segundo trimestre de 2025 los rubros que presentaron la tasa de inflación más alta fueron otros servicios (9.19 %), ropa, calzado y accesorios (6.12 %) y vivienda (4.38 %).

Respecto al trimestre inmediato anterior (primer trimestre de 2025) los componentes que incrementaron su inflación fueron vivienda (aumentó en 1.97 %), Muebles, aparatos y accesorios domésticos (aumentó en 168 %) y Educación y esparcimiento (aumentó en 1.62 %).

Tabla 5. Tasa de inflación por categoría en Quintana Roo, 2024-2025.

Inflación por componente	2025 T2	2025 T1 (Trimestre previo)	2024 T2 (Mismo trimestre del año anterior)
1. Alimentos, bebidas y tabaco	3.69%	3.89%	5.53%
2. Ropa, calzado y accesorios	6.12%	5.91%	2.99%
3. Vivienda	4.38%	2.41%	4.24%
4. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	4.36%	2.68%	0.04%
5. Salud y cuidado personal	3.57%	3.19%	5.23%

6. Transporte	0.71%	2.13%	5.82%
7. Educación y esparcimiento	3.31%	1.69%	4.49%
8. Otros servicios	9.19%	7.96%	8.49%
Quintana Roo	4.21%	3.81%	5.09%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2025).

Cuando se observa la tasa de inflación por ciudad, Chetumal (3.67 %) presentó en el primer trimestre de 2025 una inflación por debajo de la de Cancún (3.86 %) y la de nivel estatal (3.81 %). En este trimestre tanto Chetumal como Cancún alcanzaron una inflación interanual dentro del rango objetivo del Banco de México (2 % - 4 %).

Para el segundo trimestre de 2025, Chetumal tuvo una tasa de 4.86 % mientras que en Cancún la inflación es de 3.87 %. Esto ocasionó que la inflación en Quintana Roo se ubicará en 4.21 %, por encima del rango establecido por Banco de México.

Tabla 6. Tasa de inflación por ciudad en Quintana Roo, 2024-2025.

Ciudad	2025 T2	2025 T1 (Trimestre previo)	2024 T2 (Mismo trimestre del año anterior)
1. Chetumal	4.86%	3.67%	4.01%
2. Cancún	3.87%	3.86%	5.63%
Quintana Roo	4.21%	3.81%	5.09%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (INPC, 2025).

MERCADO LABORAL

Los indicadores del mercado laboral se encuentran disponibles hasta el primer trimestre de 2025, estos indican que la tasa de desocupación en Quintana Roo fue de 2.38 %, la cual es ligeramente menor al 2.67 % observado en el trimestre inmediato anterior.

Al interior de los municipios, la tasa de desempleo experimentó un comportamiento mixto ya que 4 municipios presentan una elevación en la desocupación (Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Solidaridad y Puerto Morelos) y el resto muestra una disminución de las personas en situación de desempleo.

Las repercusiones del desempleo se hacen notar directamente en el ingreso y bienestar de los hogares, de la misma manera, genera una pérdida potencial de recaudación en términos del Impuesto sobre Nómina, siendo este el principal ingreso propio del estado de Quintana Roo.

Tabla 7. Tasa de desocupación por municipio en Quintana Roo, 2024-2025¹.

Tasa de desocupación	2025 T1	2024 T4 (Trimestre previo)	2024 T1 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	0.70%	1.99%	1.48%
Felipe Carrillo Puerto	0.49%	2.47%	0.35%
Isla Mujeres	2.32%	0.42%	0.00%
Othón P. Blanco	2.44%	1.49%	1.56%
Benito Juárez	3.33%	3.89%	3.04%
José María Morelos	0.25%	0.75%	0.00%
Lázaro Cárdenas	3.63%	7.66%	2.76%
Playa del Carmen	1.28%	0.95%	1.89%
Tulum	0.71%	0.85%	4.58%
Bacalar	0.00%	0.57%	1.63%
Puerto Morelos	4.24%	0.00%	0.00%
Total	2.38%	2.67%	2.18%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2025).

La informalidad laboral es medida por el INEGI en función del acceso a la seguridad social de las personas, esto significa que hay personas dentro del sector formal (gobierno, empresas) que pueden ser informales si no cuentan con la seguridad social. Cabe referir que la problemática de la informalidad se asocia con la evasión, particularmente del Impuesto sobre Nómina.

En Quintana Roo, al cuarto trimestre de 2024 el 44.19 % de las personas se encontraban en condiciones de informalidad, lo que nos coloca por debajo del nivel nacional de 54.50 %. Al interior del estado se observa un panorama donde varios de los municipios presentaron altas tasas de informalidad, incluso superiores que la media nacional.

Para el primer trimestre de 2025, hay cambios mixtos en la evolución de la informalidad. La media estatal mostró una reducción hasta 42.68 %, lo cual se explica por la disminución de la informalidad en los municipios más poblados (Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco). No obstante, la dinámica en otros municipios como Felipe Carrillo Puerto y Bacalar presentan fuertes incrementos en la tasa de informalidad.

¹ Nota: La ENOE sigue una estructura probabilística, como consecuencia cuando las tasas presentan un valor de cero, debe leerse como desempleo poco significativo en lugar de ausencia de desempleo. ND: Datos no disponibles.

Tabla 8. Tasa de informalidad laboral por municipio en Quintana Roo, 2024-2025.²

Tasa de informalidad laboral	2025 T1	2024 T4 (Trimestre previo)	2024 T1 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	42.64%	44.07%	54.09%
Felipe Carrillo Puerto	80.71%	68.33%	70.49%
Isla Mujeres	59.75%	60.40%	63.88%
Othón P. Blanco	48.59%	50.49%	43.67%
Benito Juárez	32.61%	34.21%	36.54%
José María Morelos	87.14%	83.18%	81.01%
Lázaro Cárdenas	78.43%	77.75%	77.62%
Playa del Carmen	42.46%	44.20%	45.02%
Tulum	67.70%	71.05%	44.22%
Bacalar	92.00%	77.25%	75.98%
Puerto Morelos	34.05%	26.40%	0.00%
Total	42.68%	44.19%	46.04%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del INEGI (ENOE, 2025).

TRABAJADORES FORMALES

El mercado del trabajo formal ha mostrado una tendencia estable, a junio de 2025 se contabilizaron 527 mil 401 trabajadores, lo que representa un incremento de 372 puestos respecto al primer trimestre de 2025.

Los municipios que más empleos formales presentaron al tercer trimestre de 2024 con respecto al total de empleos del Estado son: Benito Juárez (60.33 %) y Playa del Carmen (23.91 %). Otros municipios como Tulum (- 8.46 %), Felipe Carrillo Puerto (- 8.24 %), José María Morelos (-7.88 %) y Puerto Morelos (-6.38 %) presentaron variaciones del empleo superiores al 5 %.

Los trabajadores formales representan la base gravable del impuesto sobre nómina, por lo que el incremento de los trabajadores asegurados se traduce en mayores ingresos tributarios para el Estado. La disminución de la informalidad permite reducir la evasión de este impuesto y contribuye a que el Estado cuente con mayores ingresos propios, los cuales son de libre disposición.

² Nota: La ENOE sigue una estructura probabilística, como consecuencia cuando las tasas presentan un valor de cero, debe leerse como desempleo poco significativo en lugar de ausencia de desempleo. ND: Datos no disponibles.

Tabla 9. Trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2024-2025³.

Trabajadores afiliados al IMSS	Junio 2025	Marzo 2025 (Trimestre previo)	Junio 2024 (Mismo trimestre del año anterior)
Cozumel	18,588	18,712	18,528
Felipe Carrillo Puerto	1,603	1,747	1,854
Isla Mujeres	13,290	12,894	9,449
Othón P. Blanco	25,200	24,838	25,616
Benito Juárez	313,009	311,802	305,760
José María Morelos	187	203	256
Lázaro Cárdenas	1,533	1,557	2,208
Playa del Carmen	125,097	124,188	123,779
Tulum	19,292	21,075	24,503
Bacalar	1,448	1,303	1,366
Puerto Morelos	8,154	8,710	8,989
Total	527,401	527,029	522,308

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2025).

Las percepciones que reciben los trabajadores formales conforman la masa salarial, que a su vez es una estimación apropiada del volumen de remuneraciones del sector formal, motivo por el cual es un indicador que podría representar la evolución de la recaudación del Impuesto sobre Nómina. Es importante mencionar que la masa salarial se encuentra medida como un promedio diario de cada mes, motivo por el cual se muestran las cifras que corresponden al mes de cierre del trimestre.

En el primer trimestre de 2025, esta cifra fue de 289 millones 990 mil 503 pesos diarios que disminuyó a 286 millones 577 mil 300 pesos diarios en el segundo trimestre de 2025, es decir, se observa una disminución de 1.18 % equivalente a 3.4 millones de pesos. Aunque por motivos de estacionalidad, la tasa de crecimiento es de 7.9 % respecto al mismo trimestre del ejercicio previo.

La masa salarial está vinculada con los trabajadores formales, de manera que se concentra en los municipios con mayor número de habitantes, como son Benito Juárez (60.33 %), y Solidaridad (23.91 %). Este dato muestra que un incremento en el número de trabajadores formales, no necesariamente se traduce en un aumento de las remuneraciones totales recibidas.

³ Nota: Las cifras corresponden el mes del cierre de trimestre.

Tabla 10. Masa salarial promedio diaria de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social, 2024-2025⁴.

Masa salarial	Junio 2025	Marzo 2025 (Trimestre previo)	Junio 2024 (Mismo trimestre del año anterior)	Variación % (2025 T2- 2024 T2)
Cozumel	9,708,293	9,709,968	8,889,986	9.20%
Felipe Carrillo Puerto	679,729	742,609	794,053	-14.40%
Isla Mujeres	7,827,358	7,771,028	5,086,591	53.88%
Othón P. Blanco	12,522,371	12,381,231	11,805,532	6.07%
Benito Juárez	172,884,280	173,686,929	156,639,313	10.37%
José María Morelos	62,193	67,488	82,349	-24.48%
Lázaro Cárdenas	614,829	626,207	800,302	-23.18%
Playa del Carmen	68,510,366	70,094,565	65,169,246	5.13%
Tulum	9,440,871	10,449,848	12,060,279	-21.72%
Bacalar	504,262	462,023	458,537	9.97%
Puerto Morelos	3,822,748	3,998,607	3,801,827	0.55%
Total	286,577,300	289,990,503	265,588,014	7.90%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos del IMSS (2025).

TURISMO

El turismo es el sector más importante de la economía del estado, en este sentido, seguir la evolución de sus indicadores es de suma importancia tanto por su impacto en las actividades económicas, como en las finanzas del estado, esto último por el cobro del impuesto sobre hospedaje, el cual representa la segunda fuente de ingresos propios con mayor recaudación del estado de Quintana Roo.

Un indicador sobre la tendencia de la evolución del cobro del impuesto sobre hospedaje lo representa la tasa de ocupación hotelera en los principales destinos de la entidad. Se precisa que la tasa de ocupación hotelera corresponde al promedio diario del mes de cierre del trimestre indicado.

Aunque los destinos turísticos en la entidad están sujetos a patrones de estacionalidad que no ocurren de forma simultánea, la evolución al mes de abril revela que 9 de los 13 destinos observaron una reducción en sus niveles de ocupación.

⁴ Nota: Las cifras corresponden a los registros del mes de cierre del trimestre mencionado.

Los destinos con tasas de ocupación superiores al 70 % son Costa Mujeres (81.2 %), Riviera Maya (76.1 %), Tulum (75.9 %), Playa del Carmen (75.5 %), Cancún (74.4 %), Puerto Morelos (72.7 %) y Holbox (70.5 %).

Tabla 11. Tasa de ocupación hotelera en los principales destinos del estado de Quintana Roo, 2023-2024

Ocupación hotelera	abr-25	mar-25 (Mes previo)	abr-24 (Mismo mes del año anterior)	Variación % (2025 M4 vs 2024 M4)
Cancún	74.4%	82.5%	78.4%	-4.0%
Puerto Morelos	72.7%	50.0%	73.9%	-1.2%
Cozumel	66.6%	80.1%	69.5%	-2.9%
Isla Mujeres	63.5%	71.5%	79.7%	-16.2%
Costa Mujeres	81.2%	86.9%	83.9%	-2.7%
Chetumal	58.1%	60.7%	61.8%	-3.7%
Riviera Maya	76.1%	81.9%	81.4%	-5.3%
Tulum	75.9%	78.7%	77.5%	-1.6%
Holbox	70.5%	77.4%	70.3%	0.2%
Playa del Carmen	75.5%	83.7%	80.5%	-5.0%
Bacalar	68.7%	55.8%	71.1%	-2.4%
Mahahual	65.1%	50.3%	68.7%	-3.6%
Maya Ka'an	42.9%	41.2%	44.7%	-1.8%

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con base en datos de SEDETUR (2025).

INDICADORES DESGLOSADOS POR SEXO

En el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, la perspectiva de género se incluye como línea de acción transversal enfocado en “Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en todos los ámbitos sociales y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación.”

Con la intención de generar información de corto plazo, relevante que contextualice el cumplimiento de la perspectiva de género, esta sección pretende analizar información del mercado laboral desglosado por sexo.

Analizando la información presentada en la Tabla 12, en el primer trimestre de 2025 la tasa de desocupación, o desempleo, es mayor para los hombres (2.63 %) que para las mujeres (2.0 %), por otro lado, la informalidad es mayor para las mujeres (45.76 %) que para los hombres (40.67 %).

Las diferencias en el ingreso promedio mensual son muy latentes entre ambos sexos, en el primer trimestre de 2025 para los hombres ocupados fue de 9,418.31 pesos y para las mujeres fue de 6,802.94 pesos, esto revela una diferencia de 2,615.37 pesos lo cual representa alrededor de 28 %, es decir, que en este trimestre en específico el salario promedio mensual de las mujeres ocupadas fue menor en 28 % en comparación con el salario promedio mensual de los hombres ocupados.

Los trabajadores formales contabilizados por el IMSS también muestran que existe una gran diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres con un empleo formal. Al segundo trimestre de 2025 se registró una cifra de 322,917 hombres en el sector formal y 204,483 mujeres, la diferencia entre estos fue por 118,434 aproximadamente un 37 %.

El salario promedio diario de cotización para los hombres fue de 549.70 pesos mientras que para las mujeres fue de 536.83 pesos, la diferencia entre estos fue de 12.87 pesos representado aproximadamente 3% menos de salario diario para las mujeres ocupadas, en relación con el salario promedio diario de los hombres ocupados.

Tabla 12. Indicadores desglosados por sexo, Quintana Roo, segundo trimestre de 2025.

Indicador	Hombre	Mujer	Diferencia
Tasa de desocupación (1T)	2.63	2.00	-0.64
Tasa de informalidad laboral (1T)	40.67	45.76	5.09
Ingreso promedio mensual de la población ocupada (1T)	9,418.31	6,802.94	-2,615.37
Salario promedio diario de cotización de trabajadores formales (2T)	549.70	536.83	-12.87
Trabajadores formales (2T)	322,917	204,483	-118,434

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas con datos del INEGI e IMSS, 2025.

INGRESOS

Los Ingresos son los recursos públicos con los cuales el Gobierno se pone en funcionamiento. Esto es, todo aquello que recauda o recibe algún ente público federal a través de impuestos, cuotas o aportaciones, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias, subsidios, otras ayudas y aquellos ingresos derivados de un financiamiento. (IMCO, 2020)

Como parte del análisis que se realiza a las finanzas públicas, en este informe se presenta los ingresos que se captaron en el Estado, y que de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos, se desglosa en ingresos de origen estatal e ingresos de origen federal, como se puede observar en la siguiente tabla, en lo que respecta al segundo trimestre de 2025 los ingresos captados en el Estado fueron de **27,958 MDP**.

Tabla 13. Ingresos Totales al 2do. Trimestre 2025 (MDP)

Concepto	Ingresos
Impuestos	5,894
Derechos	1,610
Productos	191
Aprovechamientos	136
Participaciones	11,298
Aportaciones	6,650
Convenios	1,073
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	1,105
Ingresos Derivados de Financiamiento	0
TOTAL	27,958

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

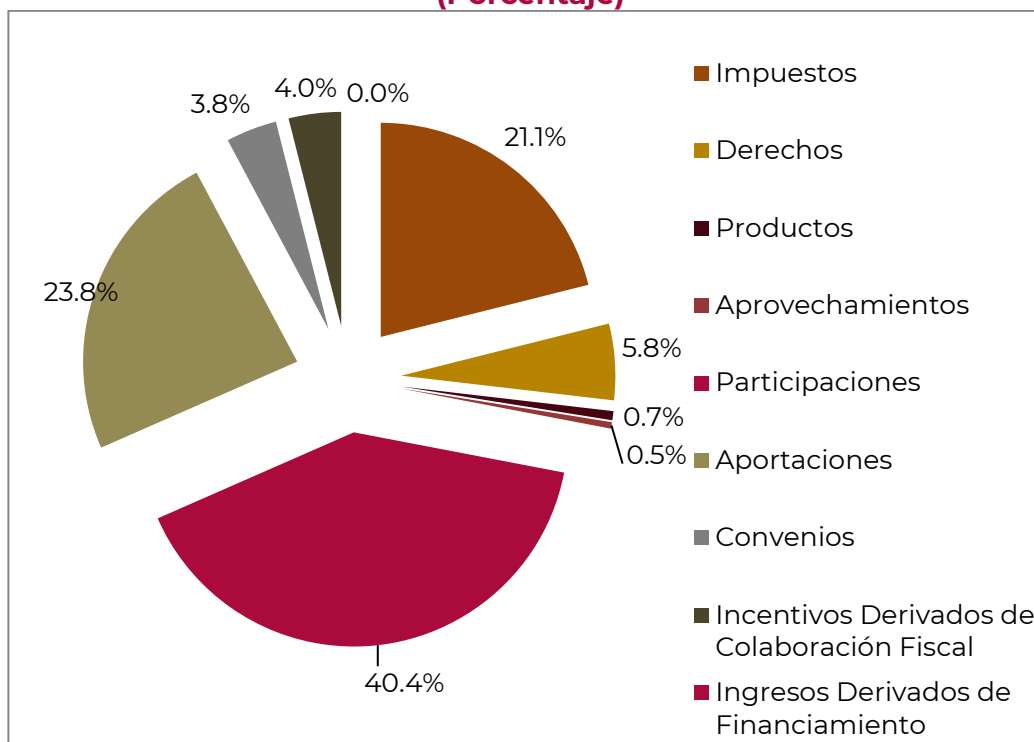
En lo que respecta a los Ingresos de origen estatal que se recaudaron en el Estado, en el periodo que se analiza se registró un monto de **7,831 MDP**, el cual está integrado por el concepto de Impuestos que captó 5,894 MDP, en el concepto de Derechos el monto fue de 1,610 MDP, en el caso de los Producto el importe que se recaudó fue de 191 MDP, por último en Aprovechamientos el monto fue de 136 MDP.

Respecto a los ingresos de origen federal en el periodo señalado se observa un importe de **20,127 MDP**, del cual se integra por los conceptos de Participaciones con un monto de 11,298 MDP, continuando con las Aportaciones que registró un importe de 6,650 MDP, en el caso de los Convenios el monto captado en este periodo es de 1,073 MDP y en relación las Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal el importe que se obtuvo fue de 1,105 MDP.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES AL 2DO. TRIMESTRE 2025

Continuando con el análisis de los ingresos captados en el segundo trimestre del ejercicio que transcurre, en la siguiente gráfica se presenta la distribución, en términos porcentuales, por cada uno de los conceptos de los ingresos recaudados en el Estado, como se puede observar el concepto de los Impuestos con un importe de 5,894 MDP lo que equivale a 21.1%, en relación a los Derechos el monto fue de 1,610 MDP lo que representa el 5.8% del total de los ingresos, en tanto el concepto de Productos el monto captado fue de 191 MDP lo que representa el 0.7% y en el caso de Aprovechamientos el monto registrado fue de 136 MDP lo que equivale a 0.5% del total de los ingresos.

Gráfica 1. Distribución de los Ingresos Totales al 2do. Trimestre 2025 (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

De acuerdo a la gráfica que antecede, se visualiza la distribución de los ingresos procedentes de la federación, como es el caso de las Participaciones que registró un importe de 11,298 MDP, lo que equivale a 40.4% del total de los ingresos, en el caso de las Aportaciones el monto que se captó fue de 6,650 MDP, lo que representa el 23.8%, en tanto el concepto de los Convenios se observa que el monto recaudado fue de 1,073 MDP es decir el 3.8%, en lo que respecta a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal registró un importe de 1,105 MDP lo que representa el 4.0%, finalmente en el caso de los Ingresos derivados de financiamiento no se realizaron gestiones al respecto.

VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL Y FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2025

Para un análisis de forma precisa de los ingresos captados en el Estado, en la siguiente tabla se presenta las variaciones de cada uno de los conceptos de los Ingresos de fuente estatal y federal, tomando como punto de referencia los importes registrados en el segundo trimestre del 2024, como se puede observar en la siguiente tabla se detallan las variaciones, como por ejemplo el caso de los Impuestos la variación que se reflejó del análisis entre el ejercicio 2024 y 2025 fue del 9.9% esto representa un ligero incremento en cuanto a la captación de ingresos, en el caso del concepto de Derechos se registró una variación del 19.6%, en tanto el concepto de Productos de acuerdo al análisis presenta una disminución toda vez que reflejó -1.5%, en el caso de los Aprovechamientos se observa una disminución en la recaudación bastante significativa ya que se refleja -60.5%.

Tabla 14. Ingresos de Origen Estatal y de Origen Federal al 2do. Trimestre 2025 (MDP) (Porcentaje)

Concepto	Ingresos 2024	Ingresos 2025	Variación 2024-2025
Impuestos	5,365	5,894	9.9%
Derechos	1,346	1,610	19.6%
Productos	194	191	-1.5%
Aprovechamientos	343	136	-60.5%
Participaciones	9,631	11,298	17.3%
Aportaciones	6,522	6,650	2.0%
Convenios	1,264	1,073	-15.1%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	927	1,105	19.3%
TOTAL	25,592	27,958	9%

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Respecto a los ingresos provenientes de la federación, es posible observar en relación a las Participaciones presenta la variación de 17.3%, continuando con las Aportaciones que cuenta con una variación del 2.0%, en tanto en el caso de los Convenios tuvo una disminución en cuanto a la captación toda vez que presenta una variación del -15.1%, finalmente en Incentivos Derivados de la Colaboración la variación fue de 19.3%, lo que refleja un ligero incremento en cuanto a la captación de recursos.

INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025

Continuando con el análisis de los ingresos obtenidos en el Estado al segundo trimestre del año que transcurre, en la siguiente tabla se presenta los importes que se registraron en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 del periodo en mención, como se puede observar en el caso de los Impuestos el monto que se registró fue de 3,980 MDP en el ejercicio 2023, en lo que respecta al ejercicio 2024 el importe fue de 5,365 MDP, el ejercicio 2025 el importe captado es por 5,894 MDP.

Tabla 15. Ingresos de origen estatal al 2do. Trimestre del 2023 al 2025 (MDP)

Ingresos Locales	2023	2024	2025
	2do. Trimestre	2do. Trimestre	2do. Trimestre
Impuestos	3,980	5,365	5,894
Derechos	1,503	1,346	1,610
Productos	132	194	191
Aprovechamientos	102	343	136

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

El concepto de Derechos se puede observar que en el 2023 el monto que se captó fue de 1,503 MDP, en el 2024 el monto fue de 1,346 MDP y en el presente ejercicio el importe es de 1,610 MDP, continuando con el concepto de Productos en el ejercicio 2023 el monto captado fue de 132 MDP, en el 2024 el importe registrado fue de 194 MDP y en el 2025 el importe fue de 191 MDP, finalmente en el caso de Aprovechamientos el monto obtenido en el ejercicio 2023 fue de 102 MDP, en el ejercicio 2024 el importe fue de 343 MDP y en el ejercicio 2025 fue de 136 MDP

DESCGLOSE DE LOS IMPUESTOS CON CORTE AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025

Con el propósito de conocer los importes que integran el concepto de Impuesto, en la siguiente tabla se presenta a detalle cada uno de los rubros que lo componen y la captación que se ha tenido en el ejercicio 2023, 2024 y 2025, de los cuales son relevantes el rubro de Impuestos sobre la Producción, el consumo y las Transacciones como se observa en el presente ejercicio se registró un importe de 2,572 MDP, al igual que el rubro del Impuesto Sobre Nómina y Asimilable sobresale con un monto de 2,933 MDP.

Tabla 16. Desglose de los Impuestos al 2do. Trimestre del 2023 al 2025 (MDP)

INGRESOS LOCALES	2023	2024	2025
	2do.T.	2do.T.	2do.T.
Impuesto Sobre los Ingresos	119	101	115
Impuesto sobre el Patrimonio	175	125	185
Impuestos sobre la Producción, el consumo y las Transacciones	1,504	2,229	2,572
Impuesto al Comercio Exterior	-	-	-
Impuesto Sobre Nómina y Asimilable	2,101	2,655	2,933

INGRESOS LOCALES	2023	2024	2025
	2do.T.	2do.T.	2do.T.
Impuestos Ecológicos	21	170	9
Accesorios de Impuestos	59	86	79
Otros Impuestos	-	-	-
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	-
TOTAL	3,980	5,365	5,894

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En la tabla que antecede es posible visualizar que los rubros denominados Impuesto al Comercio Exterior, Otros Impuestos y los Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, no registraron captación de recursos en el periodo analizado.

VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2024 AL 2025

Continuando con el estudio de los recursos captados en el Estado, en la siguiente tabla se pueden observar las variaciones generadas entre el ejercicio 2024 y 2025, como es el caso del concepto de Impuestos que refleja una variación del 9.9% es decir que obtuvo un ligero incremento, en el caso de Derechos la variación es por 19.6% lo que representa un incremento significativo.

Tabla 17. Variación de los Ingresos de Origen Estatal al 2do. Trimestre 2024-2025 (MDP) (Porcentaje)

Concepto	Ingresos 2024	Ingresos 2025	Variación 2024-2025
Impuestos	5,365	5,894	9.9%
Derechos	1,346	1,610	19.6%
Productos	194	191	-1.5%
Aprovechamientos	343	136	-60.5%
TOTAL	7,249	7,831	

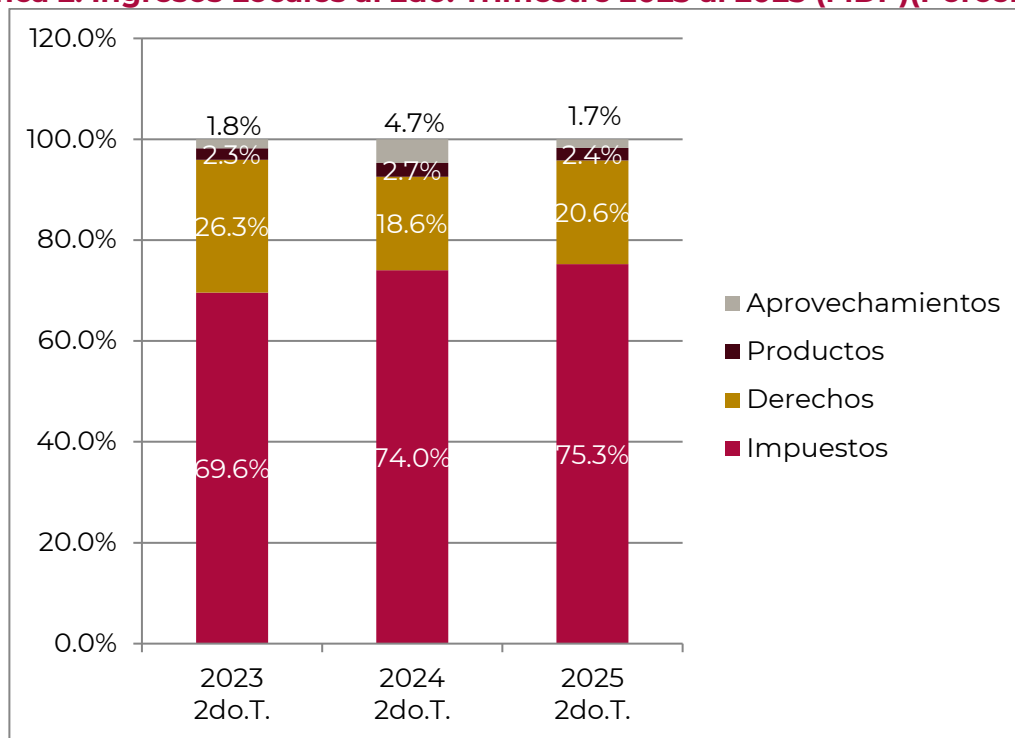
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación el concepto de Productos se refleja una ligera disminución de la captación de recursos toda vez que representa -1.5%, así como en el caso de Aprovechamientos la variación refleja un decremento bastante significativo con una variación del -60.5%, de acuerdo al periodo que se analiza.

INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023-2025

En la siguiente gráfica se presentan los porcentajes de los rubros de los ingresos de origen estatal en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 al segundo trimestre, en términos porcentuales como se puede observar en lo que respecta al concepto de Impuestos el importe que se registró en el 2023 fue de 3,980 MDP lo que representó el 69.6%, en el 2024 el monto fue de 5,365 MDP lo que equivale al 74.0% y en el presente ejercicio el monto registrado fue de 5,894 MDP lo que en términos porcentuales representa el 75.3% del total de los ingresos de origen estatal, en tanto en el concepto de Derechos en el ejercicio 2023 el importe recaudado fue de 1,503 MDP lo que equivale el 26.3%, en el 2024 el monto fue de 1,346 MDP lo que representó el 18.6% y en el 2025 el importe fue de 1,610 MDP es decir el 20.6%, continuando con el análisis de los ingresos de origen estatal, se puede observar que los importes captados del concepto de Aprovechamientos como es el caso del ejercicio 2023 el importe registrado fue de 102 MDP es decir el 1.8%, en el ejercicio 2024 el monto captado fue de 343 MDP lo que equivale al 4.7%, y en el presente ejercicio el importe recaudado es de 136 MDP es decir el 1.7%.

Gráfica 2. Ingresos Locales al 2do. Trimestre 2023 al 2025 (MDP)(Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación al concepto de Productos el importe que se registró en el 2023 fue de 132 MDP lo que representó el 2.3%, en el ejercicio 2024 el monto fue de 194 MDP lo que equivale el 2.7%, finalmente en el ejercicio 2025 el importe fue de 191 MDP lo que en términos porcentuales representa el 2.4%.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2025

Como parte del estudio que se realiza en relación a los ingresos que se captan en el Estado, se analizan los ingresos de origen federal, en la siguiente tabla se presentan los importes que se registraron en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 del segundo trimestre de cada ejercicio, como por ejemplo el concepto de las Participaciones en el ejercicio 2023 el importe fue de 9,842 MDP, en tanto en el ejercicio 2024 el monto fue de 9,631 MDP, y en el ejercicio 2025 el importe fue de 11,298 MDP, en el caso de las Aportaciones el monto en el ejercicio 2023 fue de 6,466 MDP, en el 2024 el importe fue de 6,522 MDP y en lo que respecta al ejercicio 2025 el monto registrado fue de 6,650 MDP.

Tabla 18. Ingresos de Origen Federal al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)

Ingresos Federales	2023 2do.T.	2024 2do.T.	2025 2do.T.
Participaciones	9,842	9,631	11,298
Aportaciones	6,466	6,522	6,650
Convenios	933	1,264	1,073
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	1,100	927	1,105
Total	18,341	18,344	20,127

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En lo que respecta al concepto de Convenios el importe registrado en el ejercicio 2023 fue de 933 MDP, en el 2024 el monto fue de 1,264 MDP y en el 2025 el importe fue de 1,073 MDP, por último esta los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, en el ejercicio 2023 el importe que se registró fue de 1,100 MDP, en el caso del ejercicio 2024 el importe fue de 927 MDP y en lo respecta la presente ejercicio el monto fue de 1,105 MDP.

VARIACIONES DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERALES AL 2DO. TRIMESTRE DEL 2024 AL 2025

Como parte del análisis que se lleva a cabo en relación a los ingresos de origen federal, en la siguiente tabla se presenta la variación de cada uno de los conceptos, entre el ejercicio 2024 y 2025, como se puede observar en las Participaciones la variación fue de 17.3% esto refleja un ligero incremento en cuanto a la captación de recursos, en el caso de las Aportaciones la variación presentada es de 2.0%, esto significa un mínimo de incremento en los ingresos obtenidos de la federación.

Tabla 19. Variación de los Ingresos de Origen Federal al 2do. Trimestre 2024 vs 2025 (MDP) (Porcentaje)

Concepto	Ingresos 2024	Ingresos 2025	Variación 2024-2025
Participaciones	9,631	11,298	17.3%
Aportaciones	6,522	6,650	2.0%
Convenios	1,264	1,073	-15.1%
Incentivos Derivados de Colaboración la Fiscal	927	1,105	19.3%
TOTAL	18,344	20,127	

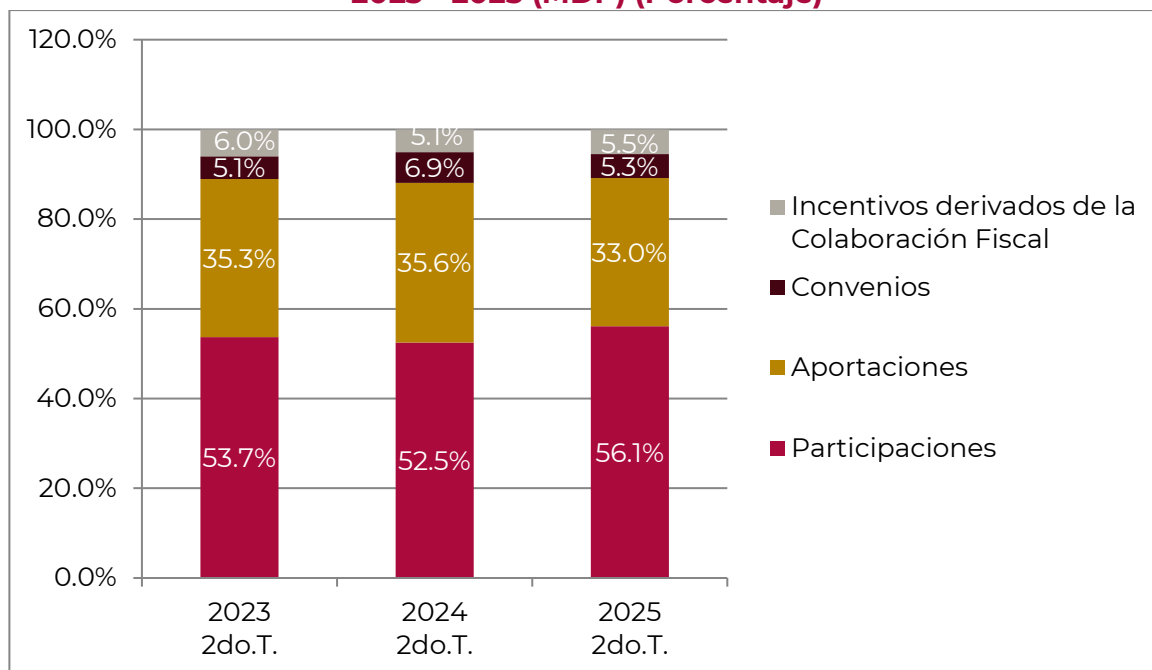
Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Otros de los conceptos que integran los ingresos de origen federal es el de los Convenios, mismo que se observa un decremento de acuerdo a la variación que se presenta el cual es del -15.1%, finalmente en el caso de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal la variación es del 19.3% lo que representa un ligero aumento en cuanto a la captación de recursos para el Estado.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL AL 2DO. TRIMESTRE 2023 AL 2025

Con el fin de conocer de forma precisa los ingresos provenientes de la federación, en la siguiente gráfica se presenta la distribución de cada uno de los conceptos en términos porcentuales de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 del segundo trimestre, de acuerdo a lo que observa en el ejercicio 2023 las participaciones representaron el 53.7% del total de los ingresos federales, en tanto en el 2024 fue de 52.5% y en el 2025 representa el 56.1% en términos porcentuales del total de los ingresos provenientes de la federación, continuando con las Aportaciones en el 2023 representó el 35.3%, en tanto en el 2024 fue de 35.6% y en el 2025 fue de 33.0% en términos porcentuales.

Gráfica 3. Distribución de los Ingresos de Origen Federal al 2do. Trimestre del 2023 - 2025 (MDP) (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Continuado con el análisis de la gráfica que antecede en el caso del concepto de Convenios en el ejercicio 2023 el porcentaje correspondiente fue de 5.1%, en el 2024 fue de 6.9% y en el ejercicio 2025 fue de 5.3%, finalmente el concepto de Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal en el ejercicio 2023 en términos porcentuales representó el 6.0% del total de los ingresos de origen federal, en el ejercicio 2024 represento el 5.1% y finalmente en lo que respecta al ejercicio 2025 fue de 5.5%.

PARTICIPACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025

En relación de los ingresos de origen federal están las Participaciones, mismo que son transferidos al Estado mediante el Ramo 28, para la atención de las diversas necesidades de la población, por lo cual se clasifican en diferentes fondos, como se presenta en la siguiente tabla, es posible conocer por cada fondo los importes correspondientes al segundo trimestre de 2025, como por ejemplo en el Fondo General de Participaciones se registró un monto de 8,756 MDP, en el caso del Fondo de Impuesto Sobre la Renta el monto obtenido fue de 1,040 MDP, en el caso del Fondo de Fiscalización y Recaudación el importe registrado fue de 578 MDP, en lo que respecta al Fondo de Fomento Municipal el importe fue de 346 MDP.

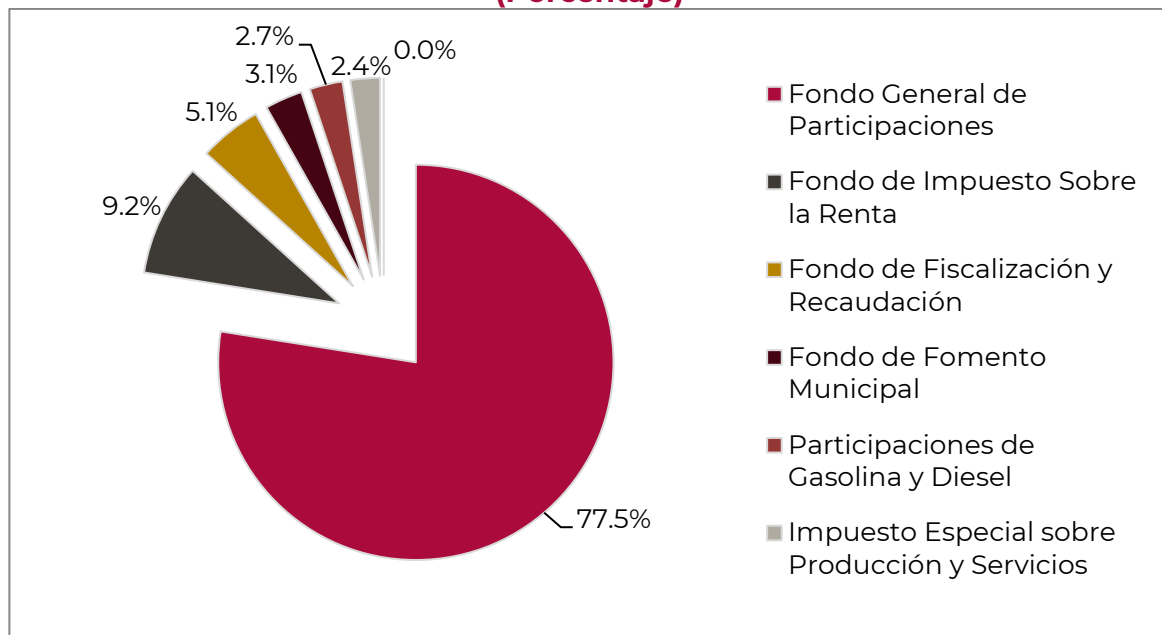
Tabla 20. Clasificación de las Participaciones al 2do. Trimestre 2025 (MDP)

Participaciones	Importe
Fondo General de Participaciones	8,756
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,040
Fondo de Fiscalización y Recaudación	578
Fondo de Fomento Municipal	346
Participaciones de Gasolina y Diesel	306
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	272
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0
TOTAL	11,298

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En relación a las Participaciones de Gasolina y Diesel el importe fue por 306 MDP, en tanto el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios el importe fue de 272 MDP y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades, no registraron ingresos.

Gráfica 4. Distribución de las Participaciones al 2do. Trimestre 2025 (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Del análisis realizado se genera la gráfica que antecede, en el cual se puede observar la distribución en términos porcentuales de los Fondos que componen las Participaciones, como el Fondo General de Participaciones con un importe de 8,756 MDP lo que representa el 77.5% de total de las Participaciones, continuando con el Fondo de Impuesto Sobre la Renta con un monto de 1,040 MDP lo que equivale al

9.2%, el Fondo de Fiscalización y Recaudación el importe registrado fue de 578 MDP lo que representa el 5.1%, en relación al Fondo de Fomento Municipal el importe fue de 346 MDP equivale al 3.1%, en tanto las Participaciones de Gasolina y Diesel el importe fue por 306 MDP es decir el 2.7%, en tanto el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios el importe fue de 272 MDP lo que representa el 2.4% del total de las Participaciones y respecto al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades, representa el 0.0% toda vez que no se destinaron recursos a ese rubro.

APORTACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025

Continuando con los ingresos provenientes de la federación, en la siguiente tabla se presenta los conceptos e importes que integran las Aportaciones del segundo trimestre 2025, mismos que se destinan a diversas áreas primordiales de la población, a través del ramo 33, como es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que recibió el importe de 3,065 MDP, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con un monto de 594 MDP, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) con importe de 971 MDP, en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) el importe destinado fue de 909 MDP.

Tabla 21. Clasificación de las Aportaciones al 2do. Trimestre 2025 (MDP)

APORTACIONES	SIGLAS	IMPORTE
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	FONE	3,065
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FASSA	594
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FAIS	971
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	FORTAMUN	909
Fondo de Aportaciones Múltiples	FAM	483
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FAFEF	377
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	FASP	144
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FAETA	106
TOTAL		6,650

Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

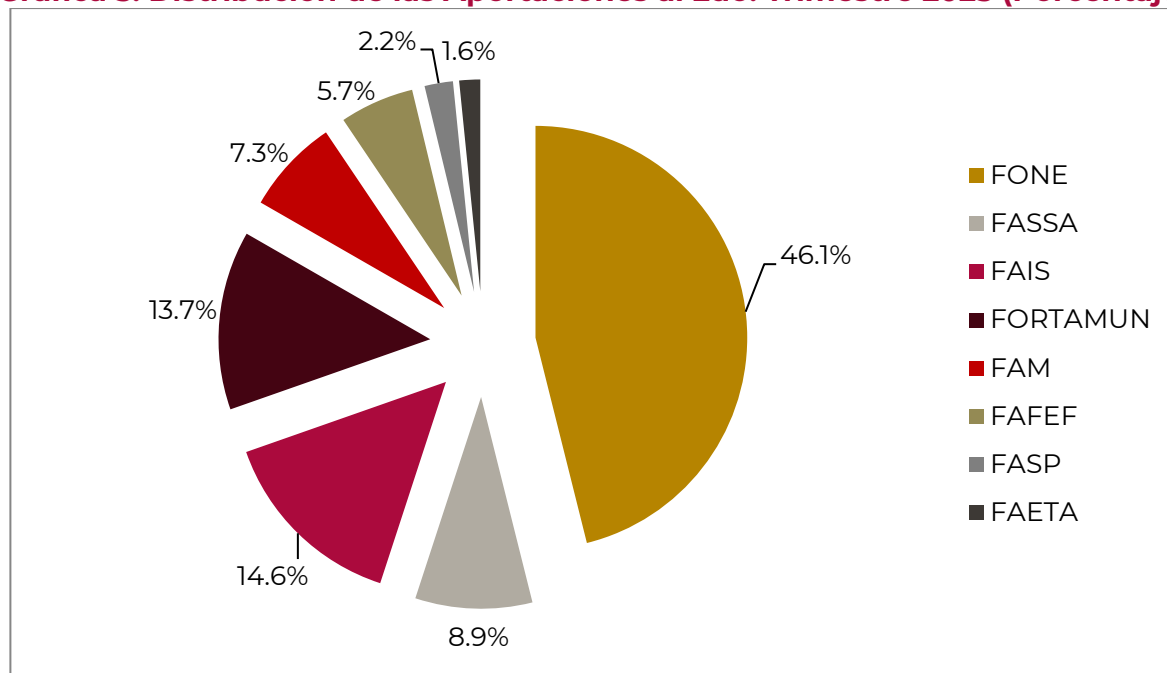
El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) obtuvo un importe de 483 MDP, continuando Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para este rubro se destinaron 377 MDP, en el caso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) el monto fue de 144 MDP,

finalmente el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) obtuvo un importe de 106 MDP.

DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES AL 2DO. TRIMESTRE 2025

Para un análisis más profundo de las Aportaciones, en la siguiente gráfica se presenta la distribución en términos porcentuales de los Fondos que integran las aportaciones, como es el caso Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que recibió el importe de 3,065 MDP lo que equivale a 46.1% del total de las Aportaciones, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con un monto de 594 MDP representa el 8.9%, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) con importe de 971 MDP equivale 14.6%, en el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) el importe destinado fue de 909 MDP lo que términos porcentuales es el 13.7%.

Gráfica 5. Distribución de las Aportaciones al 2do. Trimestre 2025 (Porcentaje)



Elaborado: Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

En lo que respecta el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) obtuvo un importe de 483 MDP es decir el 7.3%, continuando Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para este rubro se destinaron 377 MDP es decir el 5.7%, en el caso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) el monto fue de 144 MDP lo que representa el 2.2%, por último el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) obtuvo un importe de 106 MDP es decir el 1.6% del total de las Aportaciones.

GASTOS

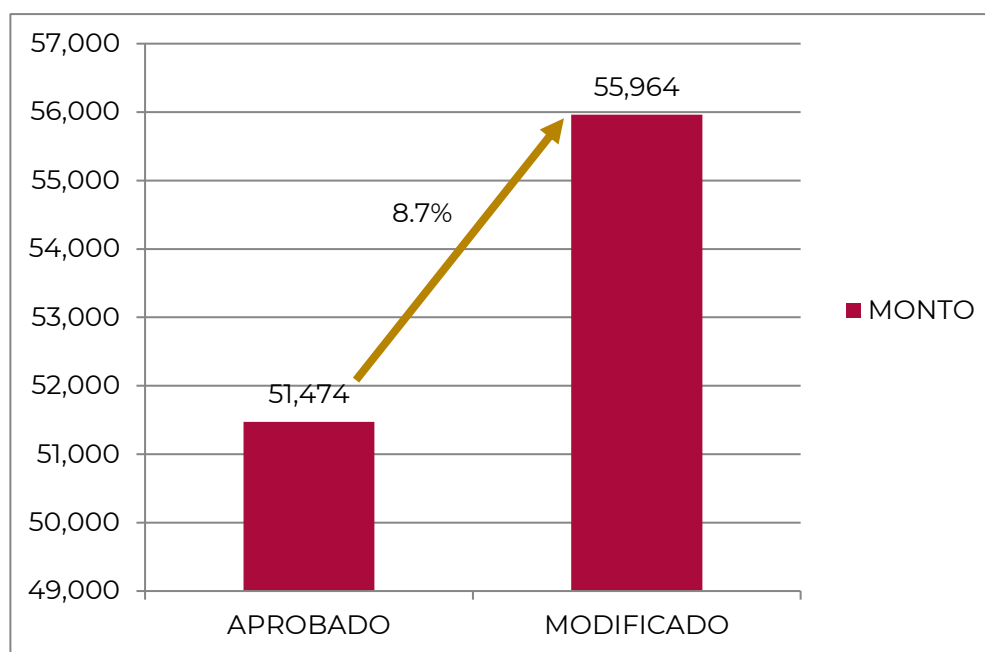
El gasto público implica el conjunto de erogaciones que realizan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, el sector paraestatal y los Poderes Legislativo y Judicial, en el ejercicio de sus funciones (Barnes, 2000, P. 3).

PRESUPUESTO APROBADO VS MODIFICADO

El Presupuesto Aprobado es el monto que se autoriza al Estado anualmente para sus gastos en el ejercicio fiscal, sin embargo, durante el transcurso del año, dicho presupuesto puede ajustarse mediante ampliaciones, reducciones o reasignaciones dando lugar al gasto modificado, lo cual generalmente es para atender proyectos prioritarios o gastos no previstos en el proyecto de presupuesto inicial.

En la gráfica presentada, se observa que el gasto aprobado para el año 2025 es de 51,474 MDP, mientras que el gasto modificado, al corte del segundo trimestre del año 2025 alcanzó los 55,964 MDP, lo que implica un incremento de 4,490 millones, lo cual equivale a un 8.7% adicional, dichas cifras y porcentaje se grafican a continuación.

Gráfica 6. Presupuesto Aprobado vs Modificado al 2do. Trimestre 2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

VARIACIÓN DEL GASTO APROBADO VS MODIFICADO POR CAPÍTULO

Los movimientos presupuestales que se apliquen al gasto aprobado impactan en la cifra final del gasto modificado, dichos movimientos se aplican en cada uno de los capítulos del gasto público apegándose a la clasificación establecida por el CONAC; en la siguiente tabla se observa cada capítulo del gasto público con sus cifras aprobadas y modificadas, al corte del 2do. Trimestre del 2025.

Tabla 22. Cifras y variación porcentual del Gasto Aprobado vs Modificado por capítulo al 2do. Trimestre 2025 (MDP) y porcentaje

Capítulo	Concepto	Aprobado	Modificado	Variación %
1000	Servicios Personales	3,321	3,584	7.9%
2000	Materiales y Suministros	948	1,045	10.3%
3000	Servicios Generales	5,550	7,228	30.2%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,134	28,470	8.9%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42	138	228.8%
6000	Inversión Pública	1,856	2,229	20.1%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,405	1,760	-26.8%
8000	Participaciones y Aportaciones	8,246	8,938	8.4%
9000	Deuda Pública	2,972	2,572	-13.5%
Total		51,474	55,964	8.7%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Con los porcentajes de las variaciones por cada capítulo del gasto, presentadas en la tabla anterior, que corresponden al 2do. trimestre 2025, se observa que se incrementaron y disminuyeron algunos capítulos del gasto devengado. Destaca el capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con un crecimiento sobresaliente de 228.8%, al pasar de 42 a 138 MDP, lo que refleja una fuerte ampliación en los activos físicos; le sigue el capítulo 3000 de Servicios Generales, con un incremento del 30.2% que puede estar relacionado con mayores gastos operativos o servicios contratados, también resalta el capítulo 6000 de Inversión Pública con un aumento del 20.1%. Los capítulos con variaciones positivas moderadas fueron el 2000 de Materiales y Suministros con 10.3%, el 4000 de las Transferencias, Asignaciones y Subsidios con 8.9%, Servicios Personales 7.9% y por último el 8000 de Participaciones y Aportaciones 8.4%.

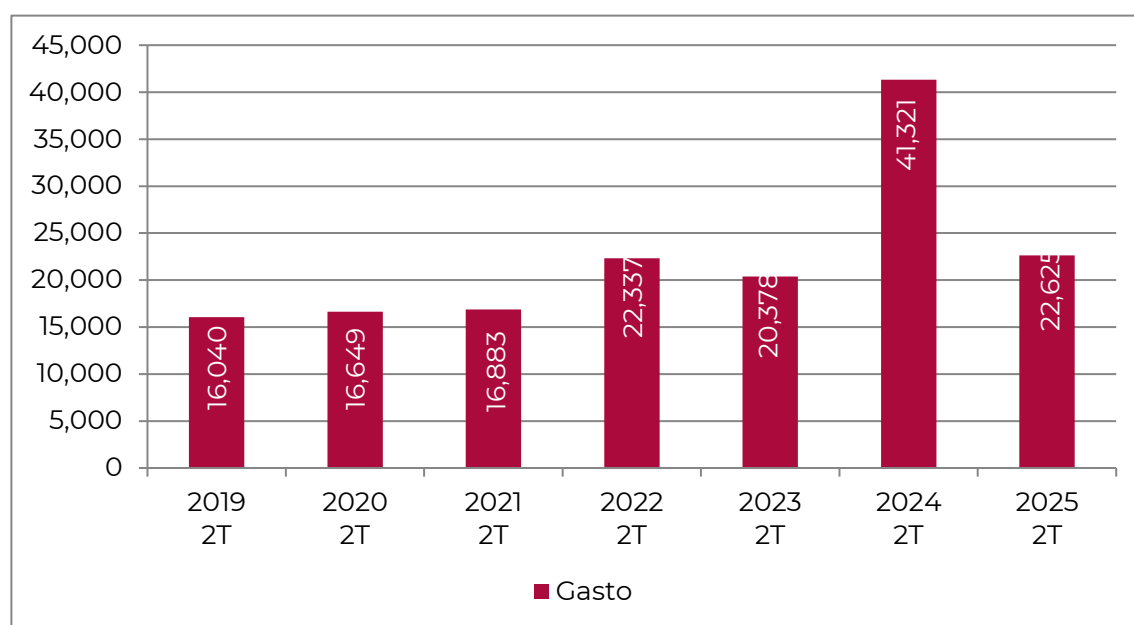
Por otro lado, dos capítulos registraron reducciones en su gasto devengado, el más significativo fue el capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, con una disminución del -26.8%, lo que representa una reducción de 645 millones de pesos respecto a lo aprobado, de igual manera el capítulo 9000 de Deuda Pública

se redujo en -13.5% lo que podría reflejar menor contratación de financiamiento o un manejo más eficiente de la deuda. Estas reducciones compensaron parcialmente los incrementos anteriormente citados, manteniendo el crecimiento global del gasto modificado en un 8.7%.

ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO TOTAL

El gasto devengado representa el reconocimiento contable de una obligación de pago por bienes recibidos o servicios prestados, con independencia de si ya fueron pagados o no, refleja lo efectivamente ejercido por las dependencias en el cumplimiento de sus funciones y programas, su análisis trimestral permite evaluar la eficiencia en la ejecución del gasto, bajo este contexto en la gráfica siguiente se presenta los montos con corte al 2do. trimestre del período del 2019 al 2025.

Gráfica 7. Comportamiento del gasto Devengado al 2do. Trimestre 2019 - 2025 (MDP).



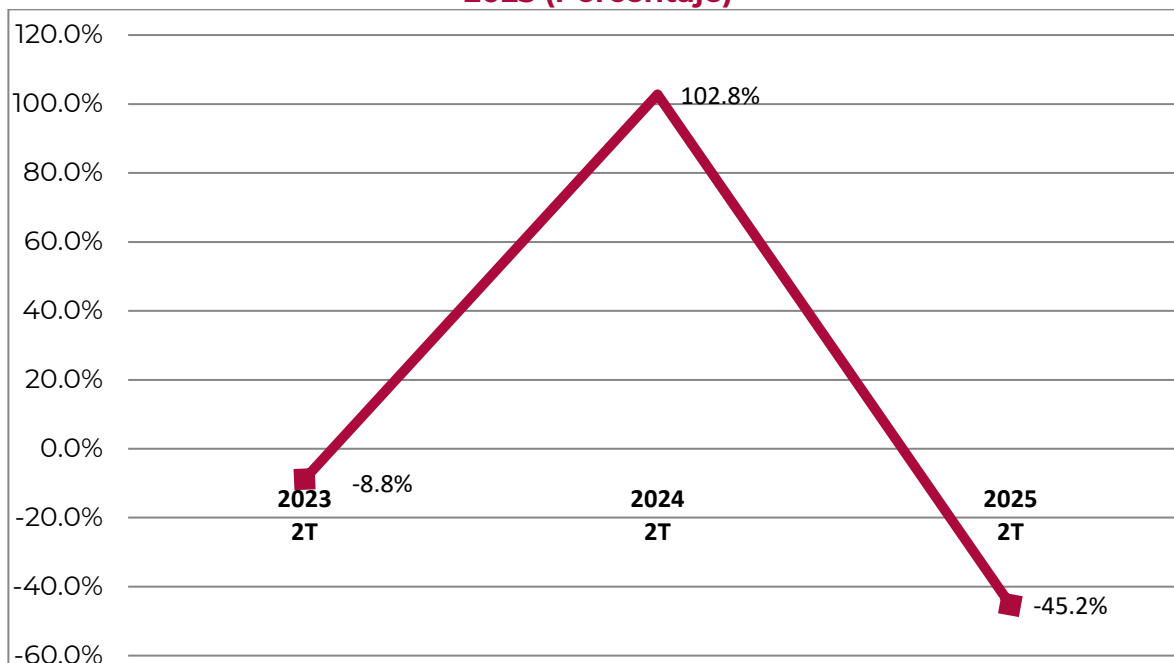
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Al observar la gráfica anterior, con datos del gasto devengado del segundo trimestre en el periodo 2019–2025, se observa una tendencia relativamente estable entre 2019 y 2021 con montos cercanos a los 16,000 MDP, a partir del año 2022 se registra un aumento importante, alcanzando los 22,337 MDP, seguido por una ligera disminución en 2023 con un monto de 20,378MDP; sin embargo, en 2024 se presenta un pico extraordinario con 41,321 millones, lo que representa el doble del promedio de los años anteriores, en 2025, el gasto se estabiliza nuevamente con una erogación de 22,625 MDP, este comportamiento sugiere que se ha mantenido relativamente estable el gasto con una cifra atípica en el año 2024 originado por el refinanciamiento de deuda pública realizado en abril del mismo año.

CRECIMIENTO DEL GASTO DEVENGADO

La tabla siguiente presenta las cifras del gasto devengado del Estado al segundo trimestre de los años 2023, 2024 y 2025, incluye el porcentaje de crecimiento anual respecto al año que le precede, en 2023 el gasto total fue de 20,378 MDP, en 2024 tuvo un crecimiento notable hasta 41,321 MDP y en 2025 descendió a una cifra de 22,625 MDP.

Gráfica 8. Crecimiento del Gasto Devengado, Corte al 2do. Trimestre 2023 – 2025 (Porcentaje)



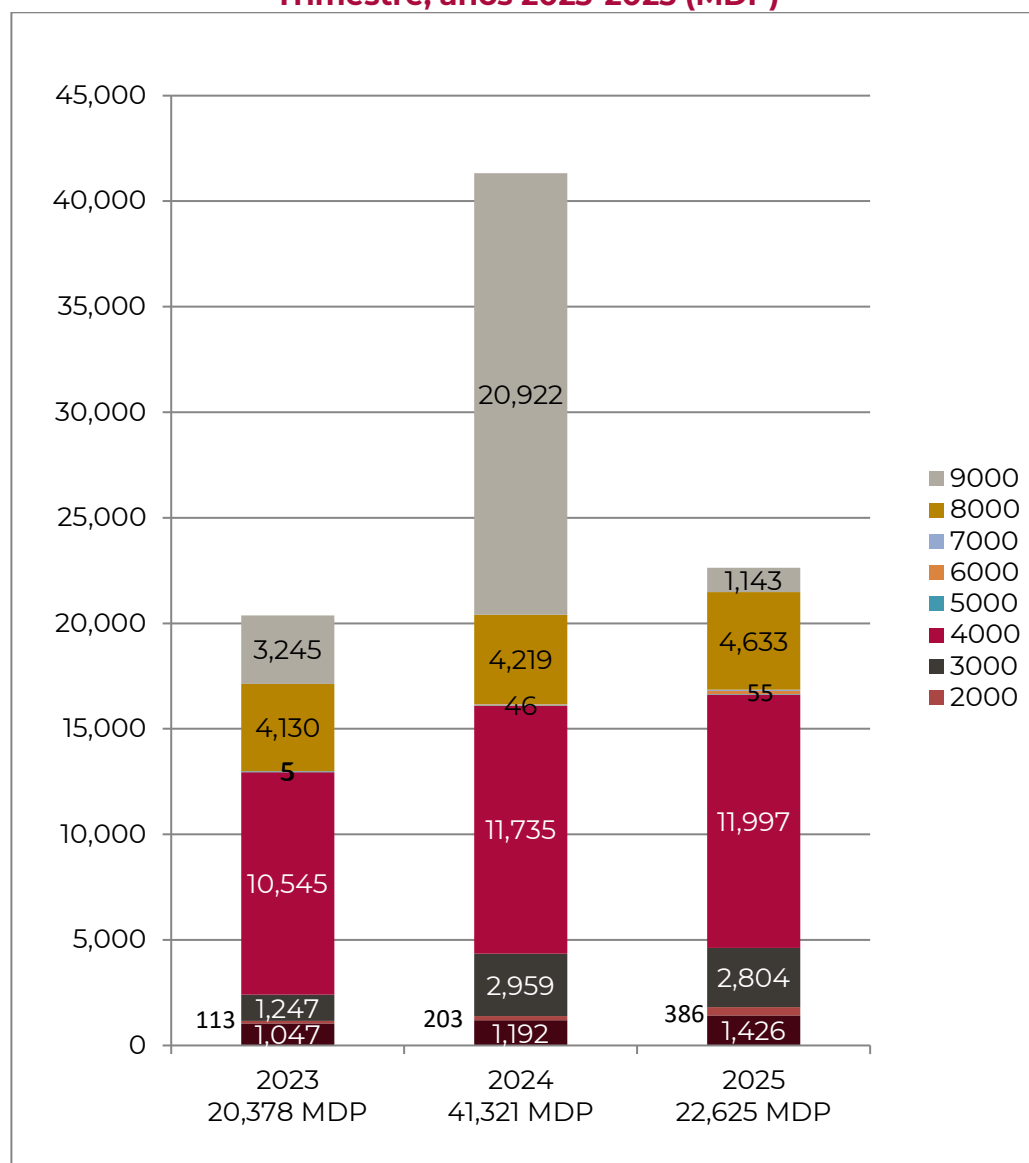
Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En 2023 se presentó una disminución moderada a razón de -8.8%, sin embargo, en 2024 destaca un aumento extraordinario de más del doble respecto al año anterior con un 102.8% y finalmente en 2025 el gasto retoma el nivel promedio de estos tres años al disminuir -45.2% lo cual sugiere que el gasto elevado de 2024 fue excepcional y no recurrente.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULO

En los capítulos del gasto se agrupan todas las erogaciones que realizan los Entes Públicos del Gobierno del Estado, el realizar un análisis del gasto por capítulo nos permite conocer el cómo y hacia donde se dirigen los recursos de la Administración Pública, a continuación se presenta las cifras del gasto por capítulo de los últimos tres años, 2023-2025, con corte al 2do. trimestre de cada año señalado.

Gráfica 9. Distribución del Gasto Devengado por Capítulo, corte 2do. Trimestre, años 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

La tabla anterior presenta el Gasto Devengado del Estado, desagregado por capítulos del Gasto establecido por el CONAC, con corte al segundo trimestre de los años 2023, 2024 y 2025 expresadas en millones de pesos (MDP).

En el comportamiento del gasto por capítulo se marca por un evento atípico en 2024, año en que el gasto total prácticamente se duplicó respecto a 2023. Este incremento fue causado principalmente por el capítulo 9000 de Deuda Pública, que pasó de 3,245 MDP en 2023 a 20,922 MDP en 2024 el cual responde al refinanciamiento del gasto público realizado en abril de 2024, en 2025 erogó 1,143 MDP; excluyendo esta cifra, el gasto del resto de los capítulos muestra un ligero

incremento, es así que el capítulo 4000 de Transferencias, Subsidios y Ayudas creció de 10,545 a 11,735 MDP entre 2023 y 2024 alcanzando 11,997 MDP en 2025.

También se observa aumentos en el capítulo 1000 de Servicios Personales, el cual incremento su cifra de 1,047 MDP en 2023, a la cifra de 1,192 MDP en 2024 hasta 1,426 MDP en 2025; El capítulo 3000 de Servicios Generales mantuvo incremento constante con cifras de 1,247 MDP en 2023, 2,959 MDP en 2024 y finalmente 2,804 MDP en 2025. El capítulo 6000 de Inversión Pública también destaca por pasar de 5 MDP en 2023 a 151 MDP en 2025; los capítulos 2000, 7000 y 800 también mantuvieron la tendencia de incremento en el período de análisis.

Gráfica 10. Gasto Devengado por Capítulo, al 2do. Trimestre 2023-2025, MDP

CAPÍTULO		2023	2024	2025
1000	Servicios Personales	1,047	1,192	1,426
2000	Materiales y Suministros	113	203	386
3000	Servicios Generales	1,247	2,959	2,804
4000	Transferencias, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas	10,545	11,735	11,997
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	41	27	30
6000	Inversión Pública	5	46	151
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5	18	55
8000	Participaciones y Aportaciones	4,130	4,219	4,633
9000	Deuda Pública	3,245	20,922	1,143
TOTAL		20,378	41,321	22,625

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Se aprecia que el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas es el capítulo con mayor cantidad de gasto devengado de los tres años, en cuanto a monto, este capítulo va precedido por el 8000 de Participaciones y Aportaciones y el capítulo que por importancia en monto precede a los dos anteriores es el 3000 de Servicios Generales.

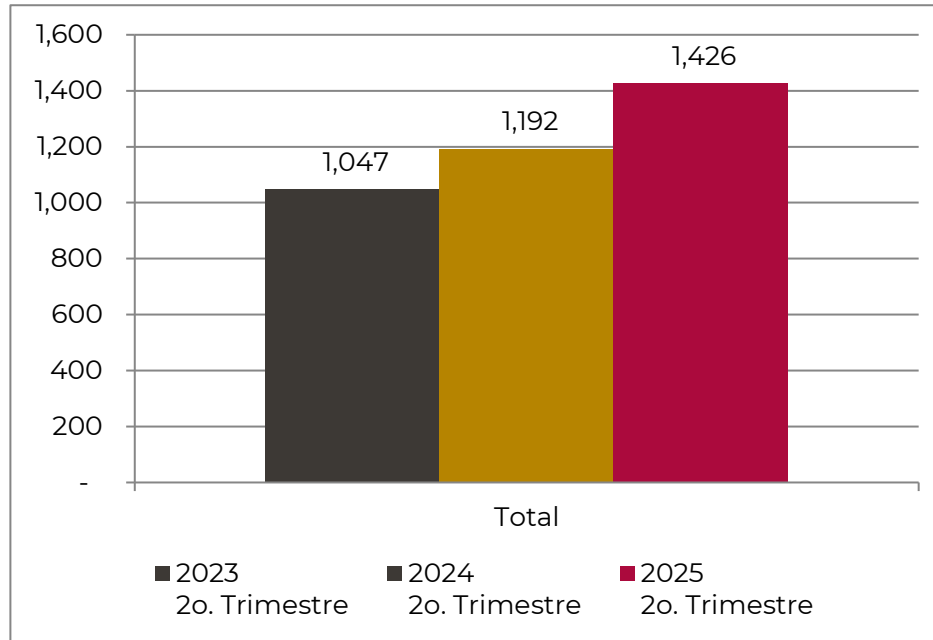
ANÁLISIS DEL GASTO DEVENGADO POR CAPÍTULOS

Los capítulos del gasto, son una clasificación que agrupan las erogaciones del gasto gubernamental de acuerdo a su naturaleza y la emite el CONAC, permite identificar con claridad en qué se destinan los recursos públicos, facilitando la transparencia y rendición de cuentas. Se componen de nueve grandes rubros, desde servicios personales hasta deuda pública y cada capítulo refleja una función específica, esta clasificación es obligatoria para todos los entes públicos del país, a continuación se analizan las erogaciones de cada capítulo al corte del 2º trimestre de los años 2023, 2024 y 2025.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 1000

Capítulo de los Servicios Personales: En 2023 se devengaron 1,047 MDP, aumentando a 1,192 MDP en 2024, y posteriormente a 1,426 MDP en 2025. Este comportamiento muestra un crecimiento sostenido del gasto en remuneraciones al personal del gobierno.

Gráfica 11. Gastos del Capítulo 1000 con corte al 2do. Trimestre, años 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

El crecimiento porcentual en el año 2023 fue de 8.9% respecto al año 2022, entre 2023 y 2024 fue de 13.8%, mientras que entre 2024 y 2025 fue de 19.6%, lo que indica un crecimiento del gasto en este rubro.

Tabla 23. Variación del Gasto del capítulo 1000, corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje

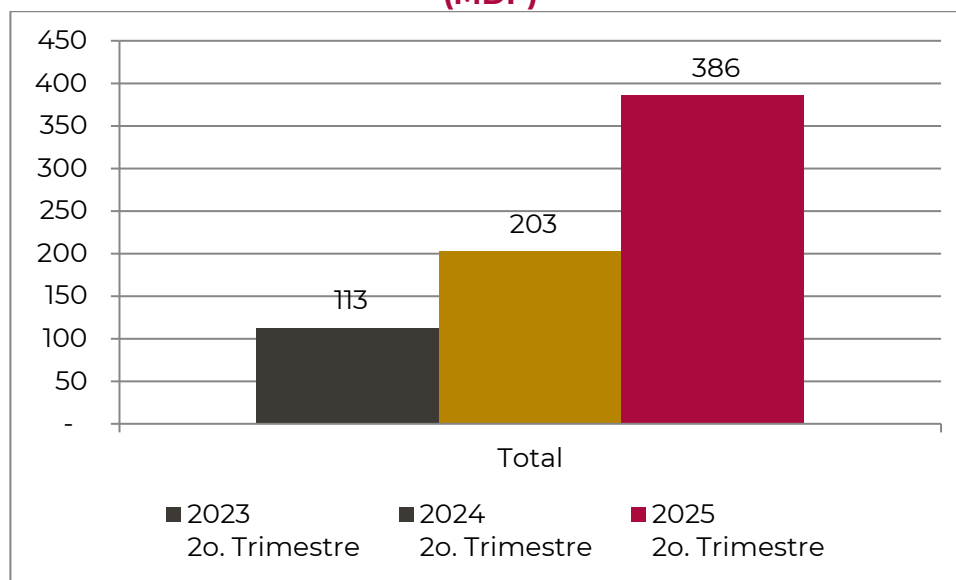
Variación del Gasto Capítulo 1000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	1,047	8.9%
2024	1,192	13.8%
2025	1,426	19.6%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 2000

Capítulo de Materiales y Suministros: Este capítulo presentó un gasto de 113 MDP en 2023, el cual creció a 203 MDP en 2024 y se incrementó a 386 MDP en 2025; se nota un incremento constante lo cual indica un fortalecimiento en el consumo de insumos operativos necesarios para el funcionamiento del Gobierno Estatal.

Tabla 24. Gastos del Capítulo 2000 con corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

El incremento constante porcentual se refleja en la tabla siguiente, en 2023 se incrementó en un 18.5% respecto a 2022, el aumento porcentual fue de 80.2% de 2023 a 2024, y de 90.4% entre 2024 y 2025 lo cual sugiere un impulso a la operatividad institucional.

Tabla 25. Variación del Gasto Capítulo 2000 al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y porcentaje

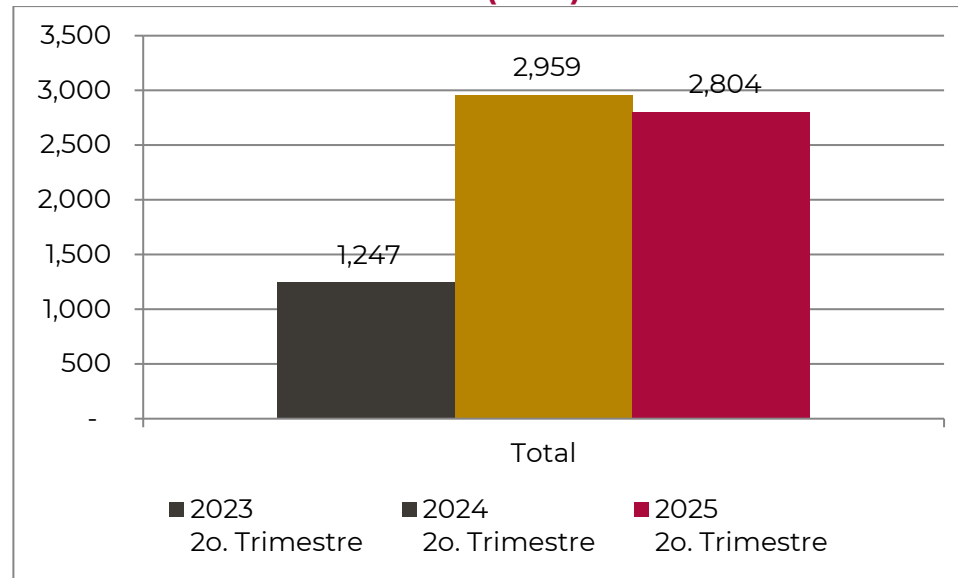
Variación del Gasto Capítulo 2000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	113	18.5%
2024	203	80.2%
2025	386	90.4%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 3000

Capítulo de Servicios Generales: Con corte al 2do. trimestre del año 2023 se erogaron 1,247 MDP aumentando considerablemente a 2,959 MDP en el mismo período del año 2024, en 2025 hubo una ligera disminución a 2,804 MDP.

Gráfica 12. Gastos del Capítulo 3000 con corte al 2do. Trimestre, años 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Al analizar las cifras porcentualmente observamos que el gasto venía de una disminución de -19.5 en el año 2023, y experimentó un crecimiento abrupto de 137.3% de 2023 a 2024, para finalmente decrecer -5.2% en 2025. El descenso, aunque leve, podría señalar un esfuerzo de contención o normalización del gasto Público.

Tabla 26. Variación del Gasto Capítulo 3000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje

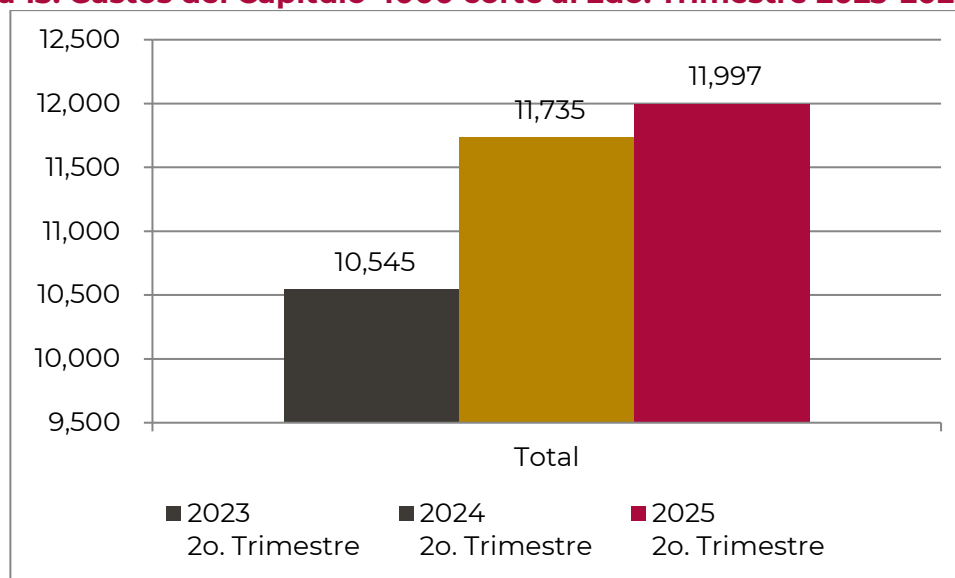
Variación del Gasto Capítulo 3000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	1,247	-19.5%
2024	2,959	137.3%
2025	2,804	-5.2%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 4000

Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Este capítulo representa el mayor monto en los capítulos, con 10,545 MDP en 2023, 11,735 MDP en 2024 y 11,997 MDP en 2025 y reflejan el incremento de las transferencias económicas que otorga el gobierno a entidades, municipios y ciudadanos.

Gráfica 13. Gastos del Capítulo 4000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Las variaciones fueron de -11.0% en 2023, para el año 2024 se incrementó en un 11.3% y finalmente un ligero incremento de 2.2% en 2025. Aunque los incrementos son moderados, muestran una tendencia de crecimiento constante.

Tabla 27. Variación del Gasto Capítulo 4000, corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y porcentaje

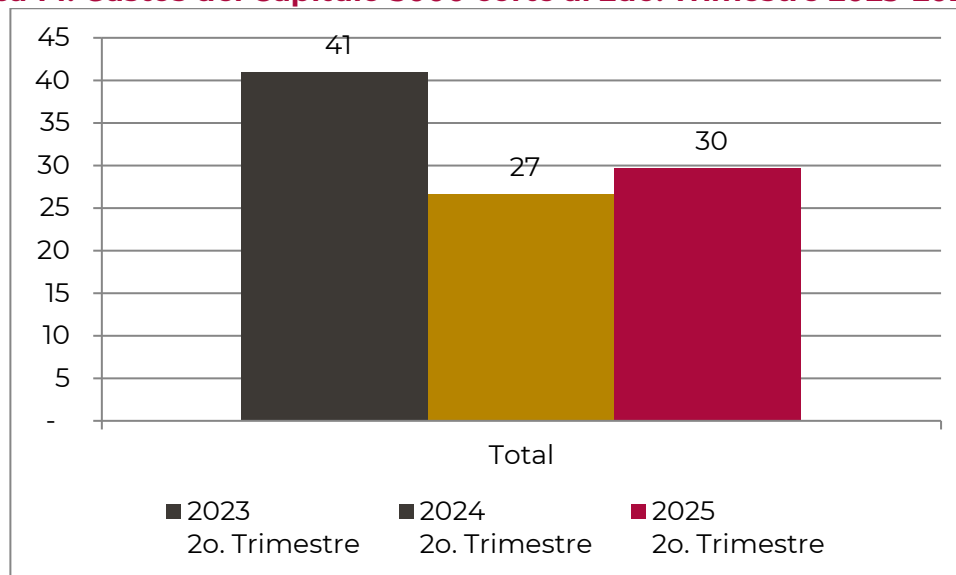
Variación del Gasto Capítulo 4000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	10,545	-11.0%
2024	11,735	11.3%
2025	11,997	2.2%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 5000

Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: En 2023 se registró un gasto de 41 MDP, reduciéndose a 27 MDP en 2024, para luego subir ligeramente a 30 MDP en 2025. En teoría hay una baja inversión en adquisición de bienes físicos y activos intangibles.

Gráfica 14. Gastos del Capítulo 5000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En cuanto a las variaciones porcentuales, en la tabla siguiente se visualiza que la variación fue negativa en el año 2023 respecto al año 2022 por -6.9%, entre 2023 y 2024 continuó la tendencia con -35.1%, y finalmente la variación fue positiva en 2025 con 11.8%.

Tabla 28. Variación del Gasto Capítulo 5000, corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MP y porcentaje

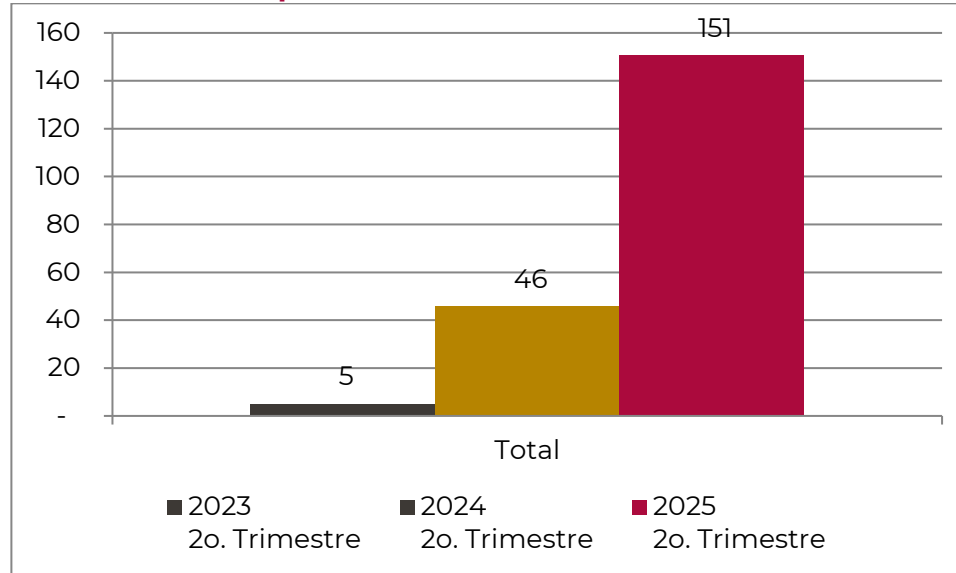
Variación del Gasto Capítulo 5000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	41	-6.9%
2024	27	-35.1%
2025	30	11.8%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 6000

Capítulo de Inversión Pública: Registró un crecimiento significativo de 5 MDP en 2023 a 46 MDP en 2024 y luego a 151 MDP en 2025, las diferencias son importantes y representa un impulso a la infraestructura y obras públicas.

Gráfica 15. Gastos del Capítulo 6000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En términos porcentuales representa grandes variaciones, desde un decrecimiento de -98.8 del año 2023 respecto a 2022 hasta incrementos porcentuales importantes de 807.3% entre 2023 y 2024 y de 2024 a 2025 otro incremento al orden de 229.5%.

Tabla 29. Variación del Gasto Capítulo 6000, corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y porcentaje

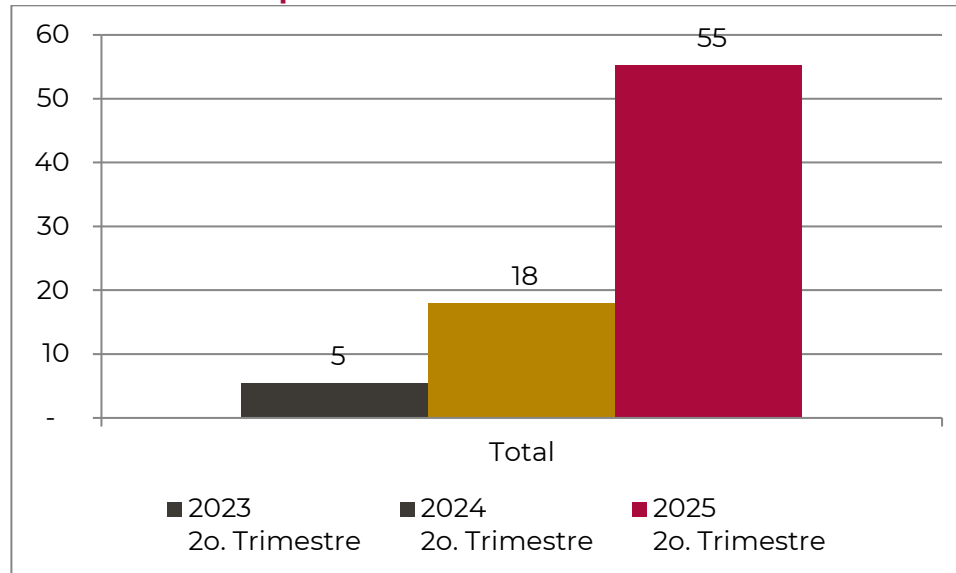
Variación del Gasto Capítulo 6000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	5	-98.8%
2024	46	807.3%
2025	151	229.5%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 7000

Capítulo de Inversiones Financieras y otras Provisiones: El gasto pasó de 5 MDP en 2023 a 18 MDP en 2024 y por último a 55 MDP en 2025 como los demás capítulos su tendencia es de incremento entre los años.

Gráfica 16. Gastos del Capítulo 7000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Respecto a la variación con cifras porcentuales, no se determinó el porcentaje de 2023 al no haber cifra en el año 2022, en 2024 fue de 235.6% y de 206.8% entre 2024 y 2025.

Tabla 30. Variación del Gasto Capítulo 7000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje

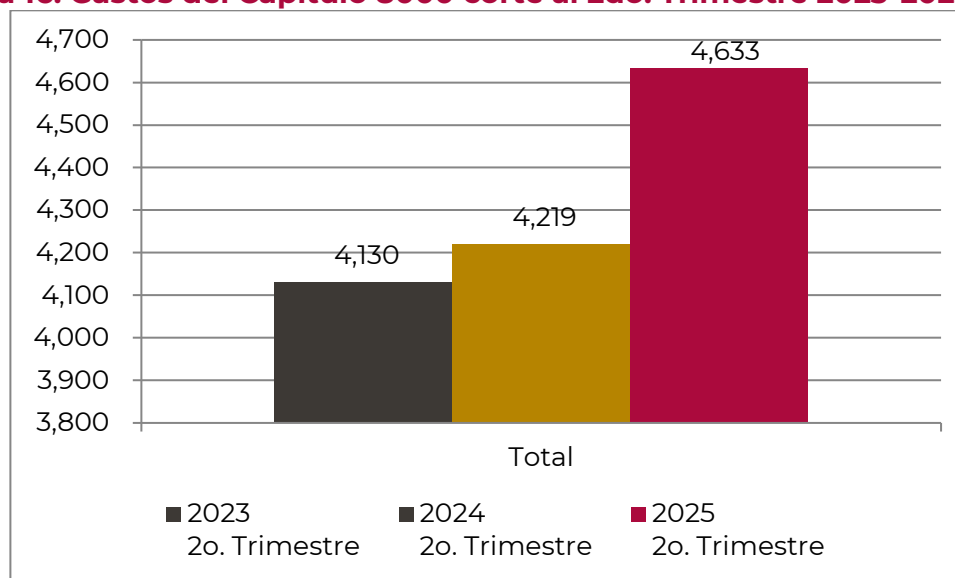
Variación del Gasto Capítulo 7000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	5	
2024	18	235.6%
2025	55	206.8%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 8000

Capítulo de Participaciones y Aportaciones: Este capítulo se mantuvo con tendencia incremental, con 4,130 MDP en 2023, 4,219 MDP en 2024 y 4,633 MDP en 2025. Representa las transferencias automáticas a municipios y otros entes por ley.

Gráfica 16. Gastos del Capítulo 8000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de incremento el cual fue de 25.9% en 2023 respecto a 2022, entre 2023 y 2024 creció únicamente un 2.2% y la tendencia continuó con 9.8% en 2025, reflejando una ligera pero constante mejora en la distribución de recursos entre los niveles de gobierno.

Tabla 30. Variación del Gasto Capítulo 8000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje.

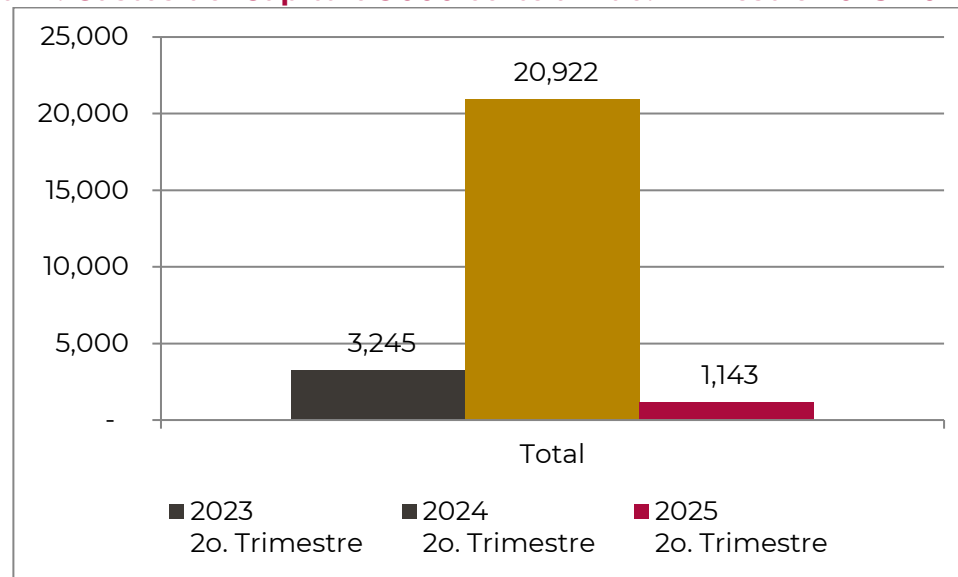
Variación del Gasto Capítulo 8000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	4,130	25.9%
2024	4,219	2.2%
2025	4,633	9.8%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

GASTO DEVENGADO CAPÍTULO 9000

Capítulo de Deuda Pública: Este capítulo resalta sobre los demás al mostrar un comportamiento atípico. En 2023 el gasto fue de 3,245 MDP, incrementándose abruptamente a 20,922 MDP en 2024 debido al refinanciamiento de deuda en abril, y bajando a 1,143 MDP en 2025.

Gráfica 17. Gastos del Capítulo 9000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

La variación fue de 544.7% entre 2023 y 2024, originado por el refinanciamiento de la Deuda anteriormente mencionado, y de -94.5% en 2025. Este comportamiento refleja una medida extraordinaria de gestión financiera, seguida por una normalización de su cifra en el año posterior.

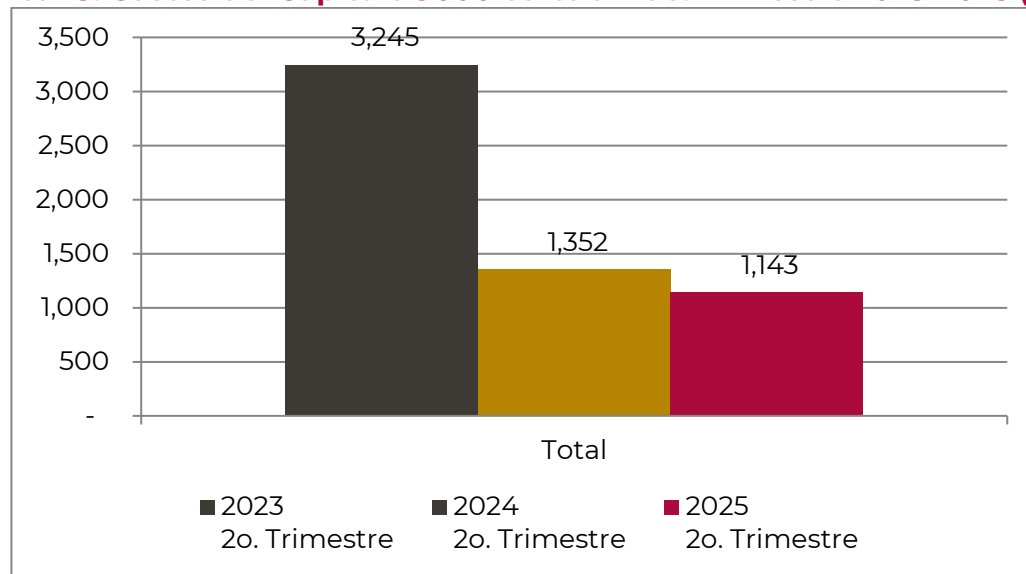
Tabla 31. Variación del Gasto Capítulo 9000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje

Variación del Gasto Capítulo 9000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	3,245	-21.4%
2024	20,922	544.7%
2025	1,143	-94.5%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Relacionado al incremento que se aprecia en el año 2024, motivado por el refinanciamiento a la Deuda Pública realizado en el mes de abril del año 2024, para darnos una idea real del comportamiento de este capítulo, sin tener en cuenta el monto del refinanciamiento, la tendencia cambia tal y como se refleja en la gráfica siguiente:

Gráfica 18. Gastos del Capítulo 9000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 (MDP)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

NOTA: La cifra del año 2024 no considera el monto del refinanciamiento de la Deuda Pública.

De esta manera este capítulo observa un decrecimiento continuo pues en 2023 el gasto fue de 3,245 MDP, disminuyendo a 1,352 MDP lo que porcentualmente representa una disminución del -58.3% y la tendencia continuó a la baja en el año 2025 con un monto de 1,143 MDP lo que representa una disminución porcentual de -15.5%.

Tabla 32. Variación del Gasto Capítulo 9000 corte al 2do. Trimestre 2023-2025 MDP y Porcentaje

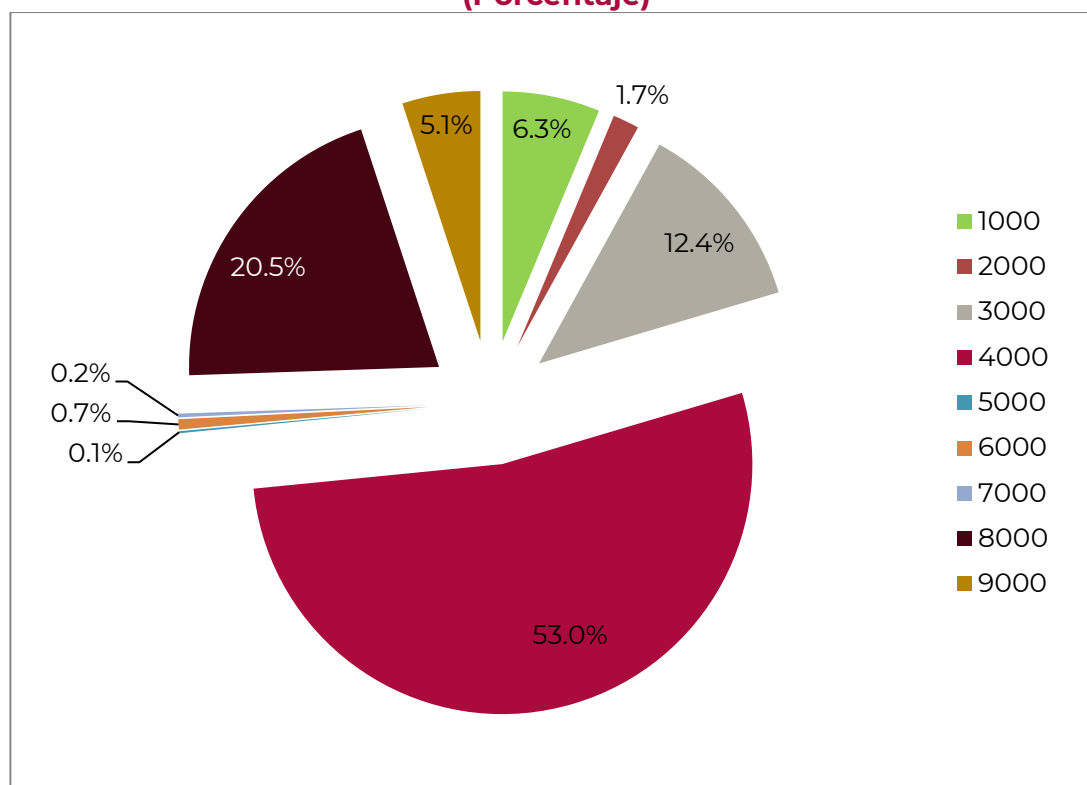
Variación del Gasto Capítulo 9000 Años 2023 - 2025		
Año	Gasto MDP	Variación
2023	3,245	-21.4%
2024	1,352	-58.3%
2025	1,143	-15.5%

Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

NOTA: La cifra del año 2024 no considera el monto del refinanciamiento de la Deuda Pública.

INTEGRACIÓN DEL GASTO DEVENGADO

Gráfica 18. Integración del Gasto por Capítulo, Corte al 2do. Trimestre 2025 (Porcentaje)



Elaborado por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

Cada capítulo del gasto aporta su monto devengado para integrar el gran total de un período, la gráfica de pastel muestra la distribución porcentual del gasto público por capítulo para el segundo trimestre del año 2025. Destaca que el **Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)** concentra la mayor proporción del presupuesto con un **53.0%**, lo que evidencia el fuerte compromiso del Estado con los programas sociales y las transferencias intergubernamentales, le precede el **Capítulo 8000 (Participaciones y Aportaciones)** con **20.5%**, que refleja las obligaciones legales de transferencias a municipios u otros entes públicos. El **Capítulo 3000 (Servicios Generales)** representa el **12.4%**, en menor medida, los **Servicios Personales (Capítulo 1000)** significan el **6.3%**, el **Capítulo 9000 (Deuda Pública)** representa el **5.1%**. Los capítulos **2000, 5000, 6000 y 7000** en conjunto representan menos del 3% del gasto total, lo que refleja una baja proporción destinada a materiales, inversión pública y provisiones financieras.

FUENTES CONSULTADAS

- SEFIPLAN (2025) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Rubro de Ingresos (EARI), Segundo Trimestre 2022-2025. <https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- SEFIPLAN (2025) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de Ingresos-Fuente de Financiamiento (EAFF), Segundo Trimestre 2022-2025. <https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- SEFIPLAN (2025) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Por Objeto Del Gasto (EAOG), Segundo Trimestre 2022-2025. <https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- SEFIPLAN (2025) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional (EACF), Segundo Trimestre 2022-2025 <https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- SEFIPLAN (2025) Micrositio de publicación trimestral. Estados e Informes Presupuestarios (IPRE), Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADP), Segundo Trimestre 2022-2025. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/>.
- SEFIPLAN (2025) Micrositio. Información Financiera Gubernamental. Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental 2022-2025. <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- SEFIPLAN (2025) Micrositio De Publicación Trimestral. Estados E Informes Presupuestarios (IPRE), Estado de Cambios en la Situación Financiera (ECSF), Segundo Trimestre 2022-2025. <https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/>
- Cámara de Diputados (<https://web.diputados.gob.mx/>), Diccionario de términos parlamentarios. https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/g.pdf
- Guillermo Barnes García, el Gasto Público en México (<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1440/9.pdf>)